



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°006-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(25 de marzo 2025)

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del dos mil veinticinco, siendo las 9:15 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramirez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa, Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria.



**\*Acto seguido se procede a entonar el himno a Madre de Dios\***

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Bueno señores regidores, damos por apertura esta sesión de concejo del día de hoy. Puede continuar señora secretaria.



**Secretaria General**

Señor presidente, voy a pasar a dar lectura al acta de la sesión ordinaria número 05-2025 del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra la regidora Gudelia.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente muy buenos días. Solicito la dispensa y lectura del acta de sesión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Bueno, vamos a votación. Los que están de acuerdo a la dispensa y la aprobación del acta, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Ruth Gilma Sayhua Mamani, Isabeau Antuane Romero Horna y Alexis Rojas Cutipa, **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

**Secretaria General**

Señor presidente, se ha convocado a la sesión ordinaria número 06-2025-CMPT-SO para el día de hoy, martes 25 de marzo del 2025.

**PUNTO DE AGENDA:**

1. **Aprobación en el marco de la ley número 29337 y sus modificatorias en la Ley 31502 y Ley 32.079, En aplicación de la Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE Tambopata 2025 para cofinanciar los presupuestos productivos en la categoría A y B por un monto de inversión de un millón.**

**Secretaria General**

Cabe indicar que este monto, señor presidente, es variable. Va a depender de la sesión de concejo del día de hoy, que representa el 11.27% del PIN del año 2025, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos de inversión para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias. Señor presidente, conforme al reglamento interno del Concejo Municipal, procedemos a la estación de informes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Señores regidores estamos en informes. ¿Quién tiene informes? tiene la palabra regidora.



**Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya**

Buenos días señor presidente, Señor regidores, señores funcionarios, público presente, buenos días con todos. Mi informe es felicitarles a los de imaginan, porque ahora mira, ya estamos ya, qué tiempo ya, qué año estamos acá ahorita de la gestión. Felicidades que nos han dado ya el nuevo micrófono que vamos a poder dialogar y hablar. Dos, también la señorita secretaria, a ver si ve también lo que es el auditorio, ¿no? Lo que es el pintarle, arreglarle, Porque mira, se ve feo y usted sabe muy bien que todos acá es la imagen que también ahí empiezan a hablar los que son todos los funcionarios. Esa sería, señor presidente. Gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidora por sus informes ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra regidor.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Muy buenos días señor presidente muchísimas gracias, colegas regidores, buenos días funcionarios que están en la sala y público general, felicitarlo al equipo de comunicaciones por haber hecho el cambio de estos micrófonos que realmente estaban fallando permanentemente, pero faltan dos micrófonos. Señor presidente para informar que el día de ayer asistimos la comisión de salud en mayoría, junto con la presidenta de la comisión de salud a la instalación del concejo provincial de salud y la instalación también del comité distrital de Salud, con la presencia de funcionarios del Ministerio de Salud y con la presencia masiva de todos los actores sociales que van a trabajar en el tema de ser articuladores en el tema interinstitucional en el tema del Comité Distrital de Salud. Creo que es importante señor presidente, y usted lo ha manifestado, que las prioridades sanitarias en la región de Madre de Dios, las prioridades sanitarias en la provincia de Tambopata las vamos a trabajar en este espacio; este es un espacio realmente para trabajar y tener los resultados esperados. Los resultados que se han tenido, por ejemplo, en el año 2023 en lucha contra el dengue es multisectorial y es importante que la población lo conozca el trabajo también en anemia el reconocimiento que es importante el año 2024, es importante felicitar al Gerente de Servicios Sociales también a la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública por el incumplimiento en la meta 1 en el tramo 2 sobre el tema de anemia, eso es importante porque es un logro para la municipalidad el cumplimiento de las metas. Señor presidente también asistí a la conferencia de prensa convocada por la federación de natación del Perú y con la participación de mi persona como presidente de la comisión de cultura, recreación y deporte en la cual se mencionó de que el día 20, 21 y 22 de junio se va realizar un campeonato regional aquí en la región de Madre de Dios en la ciudad de Puerto Maldonado en la piscina Municipal con la presencia de Arequipa, Puno, Cusco y todas las regiones del sur y es importantísimo resaltar señor presidente este hecho por que va generar en algún momento decía el regidor John, va generar economía porque va venir gente, los nadadores junto con sus profesores, junto con sus familiares y realmente para eso hay que estar preparado, la única infraestructura que tenemos señor presidente la piscina municipal va quedar chico realmente para este evento un evento de trascendencia de la natación en la ciudad de puerto Maldonado, con la presencia de campeones panamericanos como Jessica Cattaneo que ha estado presente ese día y también el campeón del inter escolar, campeón sudamericano estilo pecho, señor presidente nos alegró también en esta conferencia de prensa previa, nos alegró de que sea presentado ya el perfil de proyecto de la piscina olímpica de Marco Ruiz que tiene su código CUIS, que eso es importante y creo que usted está demostrando como líder de esta Municipalidad Provincial de Tambopata que se está trabajando en infraestructura deportiva y eso es importante, el trabajo integral solamente no es en infraestructura sino también en equipamiento adecuado para esta infraestructura, y también el tema de la capacitación de los docentes que tenemos en la ciudad de Puerto Maldonado, para acabar señor presidente tuvimos la instalación de la mesa técnica de trabajo con los asentamientos humanos de pueblo viejo y su gran mayoría hemos instalado esta mesa técnica que va tener realmente los éxitos necesarios porque hay participación activa de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tambopata y todos los miembros integrantes de esta mesa técnica de los asentamientos humanos de pueblo viejo esperamos que posteriormente estar comentando y también estar informando de los resultados que va tener esta mesa técnica señor presidente, eso es todo señor presidente muchísimas gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias señor regidor por su informe, quien más tiene informes señores regidores, tiene la palabra regidor John Medina.



### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente muy buenos días, colegas regidores buenos días, señores funcionarios y saludar también a la población que nos ve en redes sociales, señor presidente lo que menciona el Regidor Marco es cierto. Toda actividad que se realiza y en invitación a ciudadanos de otros departamentos no solamente permite que estos ciudadanos conozcan nuestra ciudad de Puerto Maldonado, sino también quizás puedan regresar en algún momento a visitar con mayor profundidad nuestros recursos naturales, nuestros productos turísticos, etc. Creo firmemente, señor presidente, que estos eventos son importantes y la municipalidad tiene que apoyar señor presidente. No todo es cemento siempre indico señor presidente, y en ese marco, igual el evento de carnavales, carnaval de Mi Tierra que se ha realizado con éxito, señor Presidente, y ha permitido fortalecer a estas agrupaciones, comparsas, y entiendo que muchas de esas comparsas también la premiación les ha permitido poder ir a otras ciudades a representar no solamente la cultura de Madre de Dios, de Tambopata sino también representar a la juventud y a los ciudadanos de Puerto Maldonado, señor Presidente y asimismo, creo firmemente que estas actividades que están destinadas tanto en el deporte, la cultura, el arte hacia la juventud, genera valores y permite generar principios en aquellos adolescentes y jóvenes y niños que están en formación. Y de alguna manera, señor presidente, estas formaciones son como espacios que permiten o son espacios preventivos a que estos jóvenes puedan ingresar a temas como drogadicción, delincuencia, que en realidad es el mal que tiene esta ciudad y este departamento, el aspecto social señor presidente. Últimamente en la prueba PISA, de alguna manera negativa, hemos estado en el último lugar, el departamento de Madre, en la prueba PISA que tiene otra nomenclatura, está en los últimos lugares, señor presidente. Entonces como sociedad, como regidores, como autoridades, como gobierno regional y otras instituciones, tenemos que articular esfuerzos para no estar en el último lugar. Algo ha sucedido. Antes de pandemia, nosotros estábamos por lo menos en el antepenúltimo, pero no estábamos en el último lugar, señor presidente. En ese sentido, reitero firmemente la necesidad de apoyar estas actividades deportivas, culturales, vacaciones útiles, fortalecer, entregarle más presupuesto, porque es algo que no se refleja quizás ahora o quizás en el corto plazo, pero sí se va a reflejar en el mediano y largo plazo necesitamos hacer distintas acciones para mejorar en el momento, los adolescentes que van a ser nuestro futuro de esta ciudad y de este departamento. Por ello, también, señor presidente, quiero felicitar a la Sugerencia de Turismo por el arto trabajo que ha realizado al área de comunicaciones también que han estado presentes en cada una de estas actividades, también a Seguridad Ciudadana que ha apoyado también con su personal, igualmente a la Gerencia de Rentas que ha permitido que estas actividades se realicen, señor presidente. No obstante, vamos a ver cómo nos sentimos y afinamos esta ordenanza, tanto con las comparsas, los funcionarios, para que el próximo año sea una mejor actividad, señor presidente y también agradecer a su persona por permitir que estas actividades se desarrollen y también a todos los regidores. Muchas gracias señor presidente.

### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias señor regidor por su informe. ¿Alguien más tiene informes, señores regidores? Bueno al no haber más informes, yo también tengo informes. Yo viajé el día domingo último vuelo, teníamos una reunión en Energía y Minas, el día lunes que se postergó para el día martes, pero el día lunes también tuve una reunión en la tarde, con el ISL, que es Instituto Catastral de Lima, para poder firmar el convenio específico del tema de catastros, aquí tenemos ya el documento la firma con el ISL, que es Instituto Catastral de Lima, donde ya hemos tenido el convenio marco, tenemos el convenio específico, ya este mes de abril están viniendo los técnicos a levantar el tema de catastro, donde vamos a tener una herramienta, un instrumento de mucha importancia para la institución. Luego tuvimos una reunión en la biblioteca nacional dónde pusimos también el tema, la problemática que tenemos con nuestra biblioteca que no está acorde con una biblioteca, Estamos gestionando para hacer una biblioteca, o sea, el expediente técnico y una biblioteca de acuerdo a las especificaciones de una biblioteca. Le hemos sugerido que la biblioteca que queremos que sea con sótano, para poder tener el tema de los vehículos y empezar de cero, porque esa biblioteca no podemos acondicionar, porque no es una biblioteca que se haya hecho de acorde a ser una biblioteca. Luego también tuvimos la reunión al día siguiente, el día martes, con el Ministerio de Energía y Minas para ver el tema, la problemática de nuestros hermanos desde la frontera Cusco con puno, que es Inambari, hasta la frontera que es con Iñapari y Bolivia.

El problema que tenemos con el tema de la electrificación rural es que la empresa que está ejecutando los proyectos no está cumpliendo con el trabajo que debería cumplir en tema del avance de las obras. Entonces, tenemos otra reunión el día 4 de abril para ver el tema si van a darle por finalizado esa empresa y buscar otra empresa. Entonces ya es un problema el tema de las autoridades de Lima, pero estamos apoyando a nuestros hermanos, ya vuelvo a decir, desde la frontera de Cusco-Puno hasta





Iñapari, que es realmente una necesidad grande para nuestros hermanos el tema de la electrificación rural. Luego tuvimos una reunión también con el ingeniero Alfredo en el tema de una exposición del tema de la EPS, o sea, EMAPAT del tema de agua, que también estuvimos ahí. Bueno, esas son las gestiones que se han hecho en este viaje del día domingo que regresé el día miércoles, el último vuelo. Muchas gracias señores regidores. ¿Alguien más de repente tiene algún informe? O continuamos con la sesión de concejo.

Bueno continuamos con acción del concejo que vendrían los pedidos orales, quien tiene pedidos orales, a ver regidora Gudelia tiene la palabra.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente muy buenos días señores miembros del concejo, señores funcionarios, publico general el pedido que me van a dar, he levantado para que puedan ir y buscar información, el primer pedido que estoy solicitando es:

1. Solicito información verbal y escrita al abogado Luis Albino Garrido y a todos los firmantes del acta de la visita inopinada sobre los lineamientos y o protocolos que se subieron en el evento realizado el día viernes 7 de marzo, el evento de RENIEC y cambio de documento.
2. Solicito información verbal y escrita al área que le competa sobre el vínculo laboral de la señora Jéscica Escalante Chirinos con la Municipalidad Provincial de Tambopata desde el año 2023. En el caso que sea por tercería solicito su TDR, informes que se les solicita, o en el caso que sea CAS, solicito sus asistencias, sus inasistencias y las justificaciones que tubo.
3. Solicito información escrita sobre el fin público de la adquisición de productos alimentarios para el programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Distrito de Tambopata del año 2023-2024. Y como último pedido
4. Solicito dejar sin efecto los acuerdos número 92 y acuerdo número 93, eso sería todo señor presidente.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidora, por sus pedidos orales. Tiene la palabra el regidor Mercado.

#### **Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor Presidente

1. Solicito declarar de necesidad pública e interés social la priorización para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión pública, creación del servicio deportivo de competencia en piscina, de la piscina Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, provincia de Madrid, con CUI 2671373.
2. Solicito información verbal en la presente sesión de concejo a la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre el memorial presentado al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata firmada por los vecinos del Jirón Jaime Troncoso y Pasaje Los Geranios altura de la Avenida Tambopata con el Jirón Manu, con fecha 14 de febrero de 2025.
3. Solicito información verbal y escrita en la presente sesión de concejo, Las gestiones realizadas en base al expediente que sustenta la sesión de uso para la implementación y funcionamiento de la casa materna en la ciudad de Puerto Maldonado, según oficio número 1672-2024-GOREMAD-DIRESA-MDD-DR, de fecha 11 de julio del 2024.
4. Solicito información verbal y escrita documentada sobre las acciones realizadas en relación al acuerdo de concejo en la cual se declara de necesidad pública e interés social la refacción y/o mantenimiento de la escalinata que baja del Parque de la Juventud a los asentamientos humanos Pueblo Viejo. Gracias, señor Presidente.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, señor regidor, por sus pedidos orales, alguien más, tiene la palabra regidor Medina.

#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Mi primer pedido es:

1. Solicito información verbal y escrita sobre el estado situacional, jurídico y o de saneamiento del área posesionada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Madre de Dios en la Plaza Bolognesi.
2. Pedido escrito en relación a las áreas posesionadas en el Jirón Billinghamurst por la Policía Nacional en la margen izquierda y margen derecha del puente intercontinental.





3. Solicito información escrita en relación catastral en relación a las áreas, a todas las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Puerto Maldonado.
4. Que se declare o que se priorice la recuperación de las áreas verdes o áreas públicas posesionadas por instituciones y/o personas particulares que pertenecen a los bienes nacionales del Perú.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por sus pedidos orales ¿Alguien más tiene pedidos orales? Tiene la palabra regidora.

**Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya**

Gracias, señor presidente.

1. Solicito informe escrito documentado sobre la situación de operatividad de local de La Chavelita, ubicado por la interoceánica La Pastora. Eso sería, señor presidente, gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidora por su pedido oral. ¿Alguien más tiene pedidos orales? Tiene la palabra el regidor Alexis

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias señor presidente, muy buenos días colegas regidores, gerentes, público presente, muy buenos días. Tengo tres pedidos señor presidente;

1. Solicito información escrita documentada de la modalidad de contratación y desde qué mes viene cumpliendo su labor del personal Luis Reynaldo Capatinta Valencia.
2. Solicito información verbal y escrita sobre el estado situacional de los ambulantes que están situados alrededor de la Plaza Bolognesi.
3. Solicite información verbal y escrita sobre lo sucedido en el mercado modelo sobre el forado de la pista para levantar un árbol de yunza por carnavales con fecha 15 de marzo de 2025 gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por sus pedidos orales alguien más tiene pedidos orales, tiene la palabra regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

1. Solicito informe al ejecutivo si la gerencia de fiscalización ya se ha activado señor presidente.
2. El otro pedido obedece señor presidente de que los cuatro centros poblados a quien vía acuerdo de concejo pedimos rendición solamente han rendido la transferencia que se les hace para su gasto corriente. Más, no obstante, quien ha pedido se ha invocado que rindan cuenta conforme al título sexto de la ordenanza, es decir, por todo concepto de recaudación que hacen, ninguno de los otros también ha hecho. Entonces, el pedido puntual sería que el Ejecutivo reitere el cumplimiento a rendiciones de los centros poblados conforme al título sexto de la ordenanza de cada centro poblado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por sus pedidos orales. ¿Alguien más tiene pedidos orales?

Bueno, entonces vamos a aprobar, ¿no? vamos secretaria.

**Secretaria General**

- 1) Pedido oral solicitado por la regidora Gudelia Rueda Vera quien solicita un informe verbal y escrito al abogado Luis Albino Garrido Gutiérrez y a todos los firmantes del acta de visita inopinada sobre los lineamientos y/o protocolos que sostuvieron en el evento realizado el día viernes 7 de marzo en el evento Renueva tu DNI organizado por la RENIEC.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.



**Secretaria General**

- 2) Como segundo pedido tenemos solicitado información verbal y escrita al área que le compete sobre el vínculo laboral de la señora Jessica Escalante Chirinos con la Municipalidad Provincial de Tambopata desde el año 2023, en el caso que sea por tercería, solicito su TDR, informes en el caso de CAS su asistencia y justificación.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.



**Secretaria General**

- 3) Así mismo, solicita información escrita sobre el fin público en la adquisición de productos alimenticios para el programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata distrito Tambopata 2023-2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 4) Siguiendo punto, solicita, se deje sin efecto los acuerdos de concejo número 92-2025 y el acuerdo de concejo 93-2025, los mismos que aprueban sus planes de trabajo de fiscalización de la regidora Gudelia Rueda Vera.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 5) Pasamos a los pedidos solicitados por el regidor Marco Mercado Apaza. ¿Quién solicita? Se declare de necesidad pública e interés social la priorización para la elaboración del expediente técnico del PIB, creación del servicio deportivo de competencia en piscina Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios con CUI 2671373.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 6) Solicite información verbal en la presente sesión de concejo a la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Tambopata sobre el memorial presentado al señor alcalde de la



Municipalidad Provincial de Tambopata firmada por los vecinos del Jirón Jaime Troncoso y Pasaje Los Geranios a la altura de la Avenida Tambopata con el Jirón Manu de fecha 14 de febrero de 2025.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.



**Secretaria General**

- 7) Pedido de información verbal y escrito en la presente sesión de concejo sobre las gestiones realizadas en base al expediente que sustenta la sesión de uso para la implementación y funcionamiento de la casa materna en la ciudad de Puerto Maldonado, según oficio 1672-2024-GOREMAD-DIRESA-MDD-DR, de fecha 11 de julio del año 2022.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 8) Asimismo, solicita información verbal y escrita documentada sobre las acciones realizadas en relación al acuerdo de concejo en la cual se declaró por necesidad pública e interés social la refacción y/o mantenimiento de las escalinatas que baja al Parque de la Juventud a los Asentamientos Humanos de Pueblo Viejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 9) Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas, quien solicita informe verbal y escrito sobre el estado jurídico y/o saneamiento sobre el área posesionada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Madre de Dios en las áreas correspondientes a la Plaza Bolognesi.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 10) Solicitud de informe escrito sobre el estado situacional jurídica catastral y/o saneamiento de las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en las áreas ubicadas en el margen izquierdo y derecho del puente intercontinental en el Jirón Guillermo Pilli.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.



**Secretaria General**

- 11) Solicita informe escrito sobre el estado situacional catastral y/o de saneamiento de todas las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.



**Secretaria General**

- 12) Solicita se declare priorizar las acciones de recuperación de áreas públicas en la ciudad de Puerto Maldonado, posesionadas por instituciones públicas y o particulares por interés general y cumplimiento de los fines públicos.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 13) Pedido solicitado por la regidora Jessica Villanueva Lanza, quien solicita un informe escrito sobre la operatividad del local La Chavelita, situado en La Pastora.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 14) Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita información escrita, documentada, de la modalidad de contratación y desde qué meses viene cumpliendo sus labores el personal Luis Reinaldo Capatinta Valencia.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día.

**Secretaria General**

- 15) Asimismo, solicita un informe verbal y escrito sobre lo sucedido en el mercado modelo sobre el forado de la pista para levantar una yunza por carnavales en fecha 15 de marzo del 2025.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día



**Secretaria General**

16) Asimismo, solicita informe verbal y escrito sobre el estado situacional de los ambulantes que están situados alrededor de la Plaza Bolognesi.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día



**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde quien solicita que el ejecutivo reitere el cumplimiento del artículo sexto de las ordenanzas respectiva a los centros poblados Santa Rosa, Mavila, Alegría, quienes vienen incumpliendo sobre sus rendiciones, artículo sexto de las ordenanzas respectiva de delegación de facultades a fin de que cumplan con presentar sus rendiciones correspondientes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Señor presidente pasamos a los pedidos escritos

**PEDIDOS ESCRITOS**

1. Tenemos la carta número 108-2025 presentado por la regidora Ruth Saihua Mamani, quien solicita, se apruebe su plan de trabajo de fiscalización correspondiente a la actividad de fiscalización. La misma que se realizará en la Sub Gerencia de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el periodo 2022-2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.

2. Carta número 2-2025-CMPT-SR presentada por la Comisión de Tránsito, Participación, Organización Vecinal y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Tambopata, quienes solicitan la aprobación de la renovación de suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional en transporte urbano sostenible entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano.



A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.



3. Carta número 5-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano Rural y CEN, quienes presentan o solicita específicamente la regidora Elkin Marichi Guzmán, se le otorgue la información contenida en el expediente completo que originó la aprobación de la ordenanza número 17-2014-CMPT-SO. Es un pedido de información.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.



4. Carta número 119-2025-CMPT-SR, suscrito por los regidores. Regidora Ruth Sayhua Mamani, regidora Elkin Marichi Guzmán, regidora Alexis Rojas Cutipa, regidora Isabel Romero Orna, regidora Jessica Villanueva Lanya, regidora Aquilino Pinares Valverde, regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, Regidor Ramiro Durán Carrasco y Regidora Gudelia Rueda Vera, quienes solicitan que se incorpore en orden del día la aprobación conforme lo especifica la ley número 32269, que modifica la ley 27972, La misma que establece precisiones sobre el incremento de la dieta de los regidores. La misma que indica artículo 12, régimen de dietas. El monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias. Se pagan por asistencia efectiva a las sesiones, se reajustan automáticamente conforme varía la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad. Asimismo, en sus disposiciones complementarias finales, señala autorización para la emisión del acuerdo de concejo se autoriza por única vez a los concejos municipales a emitir dentro de los 90 días calendarios contados a partir de entrada en vigor de la presente ley el acuerdo de concejo correspondiente a efectos de establecer el monto a percibir por dietas para el periodo del mandato vigente de los regidores

Por tanto, solicitan la adecuación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 19-2023-MPT-SO a las disposiciones de la Ley 32269, antes señalada. Artículo 1°. Fijar el monto de la dieta percibida por cada regidor del Concejo Provincial de Tambopata. A partir de la fecha, conforme a lo dispuesto en la Ley 32269, que indica que el monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias, se paga por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varía la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad. Artículo segundo, encargar a la Oficina de Secretaría General o a quien corresponda la publicación del presente acuerdo de concejo en el portal institucional bajo responsabilidad. Encargar el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Oficina de Presupuestos, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas competentes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.

5. Carta número 120-2025, presentada por la regidora Elkin Marichi Guzmán, quien solicite información a la Sub Gerencia de Personal de todos los actuados del concurso CAS del año 2023.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.



- 6. Carta N° 118-2025-CMPT-SR, presentado por el regidor John Medina Vargas quien solicita la aprobación de su Plan de Trabajo para fiscalizar el estado situacional y el adecuado funcionamiento de las plazas, parques, óvalos o áreas recreativas de la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido.



- 7. carta número 8-2025 presentado por la comisión de condecoración y reconocimiento de la municipalidad provincial de Tambopata periodo 2023-2026 quien remite en el dictamen de aprobación de condecoración por 50 años de servicio a la seguridad social en madre de dios. En este caso es en mérito al oficio N° 25 de Es Salud, quienes solicita reconocimiento y condecoración por 50 años de servicio a la seguridad y salud en Madre de Dios. Presentado por el director de la red asistencial de Madre de Dios, el doctor Iván Ramos Mendoza. La misma que está dirigida a, bueno, el reconocimiento se hará a todos los profesionales de salud, administrativos y colaboradores que con esfuerzo y dedicación han contribuido al fortalecimiento de la seguridad social en la región.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, pasa a orden del día el pedido. Bueno eso son los pedidos. Pasamos al tema de agenda.

**Secretaria General**

Señor Presidente, se ha convocado a la sesión ordinaria número 06-2025 con el punto de agenda.

**AGENDA**

La aprobación en el marco de la ley 29337 y sus modificatorias en la ley 31502 y 32079 en aplicación de la ley de apoyo a la competitividad productiva.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor Presidente deseo pedir un cuarto intermedio por favor.

**Secretaria General**

Regidora sustente su cuarto intermedio.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente, es que me tiene que autorizar el alcalde no usted.

**Secretaria General**

Si, disculpe.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



Tiene la palabra.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente ayer tuvimos la visita del profesor de yudo donde estaba solicitando como apoyo dos pasajes para los competidores para el día 28 de marzo, a lo cual yo tuve la entrevista con el regidor Ruhifer, a lo cual quedamos que íbamos a hacer un pedido oral, ya que el tiempo era muy corto, porque ellos necesitan el pasaje el 28 de marzo, cuando yo estuve en sala hoy día, yo iba a hacer el pedido oral, pero el regidor Marco me dijo que él era de la Comisión de Cultura y Ética, y me dijo a lo cual él debía hacer el pedido oral. Y ahora me doy con la sorpresa de que no ha hecho el pedido y para mí es una falta de respeto de verdad lo que está pasando con los señores de yudo.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra regidor.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

En ese caso, no sé cómo lo vamos a considerar porque sí, efectivamente, esto se ha debido de pasar como pedido escrito y aquí está el documento. Y hemos conversado con los señores de yudo que ellos pedían y solicitaban un apoyo, un pasaje para un campeonato Sub18 que se va a realizar en la ciudad de Lima pero no sé, yo pongo a consideración, no sé si nos podemos salir del marco legal.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, yo creo que los pedidos tanto orales como escritos han terminado y ya estamos en agenda, ¿no?, tiene la palabra regidor

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente, como intervención de cuarto intermedio. Yo creo que para conocimiento no es necesario pedir un regidor que sea netamente a su comisión el regidor es amplio y pertenece a todas las comisiones entonces yo creo que ese punto hay que tener en cuenta, no porque yo soy presidente me tienen que pedir permiso a mí para poder hacer un pedido, entonces hay que tener en cuenta eso. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, ya no creo que se podría hacer el pedido porque ya estamos en, se ha pasado el pedido de oral, escrito, ya estamos en el tema de la agenda. Tiene la palabra el regidor Medina.

**Regidor John Mc Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Tal y cual como lo señala, La sesión ordinaria tiene ciertas etapas y fases que son casi preclusivas, no se puede retrotraer una etapa anterior. Y en ese marco, como presidente de la Comisión de Asuntos Legales, las reglas de esta sesión están en marco de la ordenanza, y la ordenanza está por encima de la posición o decisión particular que nosotros podemos tener. Ello no enerva que esto pueda verse de manera, a través del Ejecutivo y obviamente con el seguimiento y apoyo de los regidores correspondientes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Concuerdo con el punto de vista del regidor Medina, y sin embargo la solicitud es dirigida al jefe del pliego. También con la facultad que usted tiene, administrativamente puede resolver el caso, señor presidente. Y en la siguiente sesión, dar cuenta.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto regidor, Entonces continuamos con la sesión. Gracias.

**Aprobación en el marco de la ley número 29337 y sus modificatorias en la ley 31502 y ley 32079 en aplicación de la ley de apoyo a la competitividad productiva PROCOMPITE Tambopata 2025 para cofinanciar propuestas productivas en la categoría A y B por un monto de inversión de un millón. Cabe indicar que este presupuesto es variable que presenta el 11.27% del PIN del año 2025 de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos de inversión para**



financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, esperamos al titular para poder seguir con la sesión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver en que estamos secretaria, vamos a votación los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, puede intervenir el funcionario quien es el que va intervenir el tema de PROCOMPITE, tiene la palabra



**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Buenos días señor presidente, Buenos días señores regidores, público general. Sí, se ha hecho un pedido para que el Concejo pueda aprobar el presupuesto de PROCOMPITE 2025 según el artículo 12 de la presente ley de PROCOMPITE establece que para apoyar la competitividad y productividad mediante el acuerdo de concejo o concejo municipal el gobierno regional o local según corresponda aprueba el monto total para el financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, previo a este informe de la Gerencia de Desarrollo Económico Local vamos a ver que la oficina de presupuesto haga las veces para que pueda designar, nosotros hemos emitido un informe esperamos que la oficina de presupuesto tenga bien si el presupuesto que nosotros hemos pedido sea considerado quisiera que se informe de esta manera para dar inicio a la PROCOPITE 2025.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

a ver para ahí la aprobación del presupuesto, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** puede intervenir.

**Jefe de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Señor presidente, señores miembros del concejo, tengan ustedes muy buenos días, gerentes y público presente. Si bien es cierto PROCOMPITE se inició el año pasado con un presupuesto de un millón y la formulación del presupuesto para el año 2025 se consideró, ¿no? en el presupuesto inicial de apertura por un millón de soles. Ahora, en vista que hemos contado con unos recursos de saldo de balance, también se ha considerado incrementar el presupuesto de PROCOMPITE y priorizando todos los proyectos de nuestra entidad por un millón de soles más. Es decir, el PROCOMPITE tiene un financiamiento total de dos millones de soles, eso sería con respecto al informe del presupuesto y la disponibilidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Alguien me intervenir regidores? tiene la palabra regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Soy parte de la Comisión de Presupuestos inicialmente nosotros sesionamos en la comisión y vimos el tope hasta cuánto se podía aprobar, entonces nosotros como dicen aprobamos por el 15%, teniendo en cuenta de que este monto no solo pudiera beneficiar a cuatro grupos, sino de repente a ocho, diez, doce, que es lo que más nos interesa como municipio, señor presidente. Pero en la premisa de la lectura del proyecto nos dicen por un millón de soles. Entonces, la pregunta del millón es ¿dónde varió eso? ¿Cómo varió? ¿Quién dijo que lo varíen eso? porque tenemos que remitirnos también a lo que la comisión ha establecido dentro del marco normativo. Si la comisión no tiene valor para todo ello, bueno, ya no nos pasan a nosotros y el ejecutivo que dirige todo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, vamos a votación para que intervenga el ingeniero Alfredo ¿los que están de acuerdo que intervenga? ¿levantar la mano? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco



Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, Puede intervenir el ingeniero Alfredo.

#### **Gerente de Gestión Ambiental**

Gracias, señor presidente, señores miembros del Concejo Municipal, un saludo cordial a cada uno de ustedes. Solamente para explicar, el presupuesto destinado para el PROCOMPITE 2025 va a ser exactamente decidido por el Concejo Municipal. Sobre eso nadie puede poner en duda el procedimiento, porque además de eso la ley así lo establece. Respecto al tema del millón de soles, creo que hubo una pequeña confusión en el sentido de que

la oficina de planificación y presupuesto dentro del PIA, que es el presupuesto de apertura, inicial de apertura, ha considerado ya un millón. Lo que no quiere decir que ese es el presupuesto decidido o definido para el PROCOMPITE 2025, sino obedece a todo un proceso de informes, inclusive que parte de eso es la Gerencia de Desarrollo Económico, ahora que ya con la que contamos, y pasa por la OPMI para que el presupuesto, en base a ello, emita un informe sobre disponibilidad de presupuestos, si hay un millón, dos millones, tres millones, considerando que hay un marco normativo que señala textualmente que los gobiernos regionales y locales deben asignar entre no menos del 5% de su presupuesto de inversión hasta un máximo del 15% de su presupuesto de inversión. Entonces, bajo este contexto basado en el informe de disponibilidad presupuestal, en esos toques de 5% y 15%, el Concejo Municipal es la que va a determinar el monto destinado para el PROCOMPITE 2025. Nada más señor presidente, Gracias.



#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Alguien va a intervenir regidores, tiene la palabra el regidor Alexis.

#### **Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias señor presidente, bien es cierto, quien habla es vicepresidente de la Comisión de Presupuestos. Ya creo que hemos escuchado a los que nos han antecedido tanto mis colegas como funcionarios, realmente se está aplicando como comisión también dentro del marco que es 5% hasta el 15%. Entonces bien es cierto, tenemos una propuesta también del área de PROCOMPITE que también ya la ha plasmado en un 14.88% que asciende a 2.600.000 o sea ya lo están redondeando también entonces yo creo que la discusión y también señor presidente tener en cuenta que realmente las comisiones de diferentes áreas hacen un dictamen y yo creo que eso también hay que considerar entonces si no hacíamos un dictamen como comisión yo creo que no está bien, que no se considere entonces señor presidente solo exhortar por un tema de que PROCOMPITE hemos aprobado si no me equivoco el año pasado era menos productores ahora se ha incrementado con esto queremos por lo menos atender tanto a Inambari, Las Piedras, Tambopata, Laberinto poder atender siquiera a cuatro grupos que realmente se ha atendido el año pasado a dos distribuidos en toda la provincia. Eso, a raíz de eso, señor presidente, y también vuelvo a repetir, teniendo la norma, como dice el funcionario, el ingeniero, es de 5 al 15%. Entonces creo que estamos dentro del marco a favor de nuestros productores de la provincia, señor presidente. Gracias.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver señor regidor, perdón, señor regidor Pinares, a ver tenemos los ganadores desde los tres, prácticamente los cuatro distritos, tenemos Inambari, Laberinto, Tambopata y Las Piedras, estamos los cuatro, en este PROCOMPITE del año 2023-2024, Ahora lo que están proponiendo es mayor cantidad de presupuesto para que no sean cuatro, sean ocho, sean diez ganadores del tema productivo que es PROCOMPITE. Tiene la palabra Regidor Pinares.

#### **Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias Presidente. Bueno, con la información que ha dado el ingeniero Alfredo Herrera, si bien es cierto, nosotros, como se dice, pusimos como tope el tope, Si ya se han establecido los saldos de balance y hay un punto ya definido, que no es precisamente más de 15, sino 14 puntos, ya es considerable, señor presidente. Creo que de alguna manera ya alcanza a más de lo que fue el año pasado.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver quien más va a intervenir, Tiene la palabra el regidor.

#### **Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**



## LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

En el distrito de Tambopata, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios, siendo el día veintiocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Yo **LOURDES MADELEINE GARCIA MEDINA - NOTARIA DE TAMBOPATA**, en aplicación de los artículos 112° al 116° de la Ley del Notariado - Decreto Legislativo N° 1049, certifico la apertura del presente Libro denominado: **ACTAS DE ACUERDOS DE CONSEJOS MUNICIPALES N° 07**, correspondiente a: **“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA”**, con R.U.C. N° 20162298659, a solicitud de **Jasmie Angélica Álvarez Ríos**, con D.N.I. N° 41232882, quien manifestó ser **SECRETARIA GENERAL**, el mismo que consta de **1000 - UN MIL HOJAS SUELTAS**, en cada uno de las cuales estampo mi sello notarial. Se deja constancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 116° inciso b) del Decreto Legislativo 1232 que modifica la Ley del Notariado (D.L. 1049) haber identificado al solicitante utilizando el servicio de verificación biométrica del RENIEC. Este libro queda registrado bajo el número **864-2025** de mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas correspondiente al presente año. Honorarios pagados mediante **FACTURA ELECTRÓNICA N° F002-010049**. \_\_\_\_\_

**CERTIFICACION LIBRO ANTERIOR:** Dejo constancia que he tenido a la vista el libro **ACTAS DE ACUERDOS DE CONSEJOS MUNICIPALES N° 06**, cuya apertura fue certificada por **LOURDES MADELEINE GARCIA MEDINA - NOTARIA DE TAMBOPATA** con fecha 14 enero 2025, bajo el número **57-2025**. De todo lo que doy fe. \_\_\_\_\_

LMGM-864-28-05-2025 15:13:54-MAZ048



LOURDES MADELEINE GARCIA MEDINA  
ABOGADA - NOTARIO DE TAMBOPATA





Muchas gracias señor presidente, colegas regidores, público asistente, muy buenos días ante todo. Bueno, discutir este tema de PROCOMPITE en este año 2025 es una alegría para un sector muy importante que es el sector agrario productivo. Creo que estos fondos de alguna manera oxigenan a la productividad de nuestra provincia. Si bien es cierto, tenemos un presupuesto total de 17.470.37 soles, en el cual el PIA 2025 se ha considerado un millón. Eso está muy claro. Y la ley nos dice no menos del 5% ni mayor del 15%.

Ya existe un informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico donde ellos también admiten un porcentaje, y creo yo que lo han considerado de acuerdo a la realidad del sector productivo, que es un porcentaje de 14.88%. Y desde este Concejo Municipal felicitamos esta labor que de alguna manera ha hecho funcionar

y ha plasmado en este informe la necesidad presupuestaria que necesita el sector agrario. Se han priorizado cadenas productivas como cacao, castaña, plátano, copazú y palmeras. Yo sé que en estos sectores productivos la población hoy 25 de marzo es un día muy importante para ellos y este Concejo Municipal va a ratificar este porcentaje de 14.88% que asciende a 2.600.000 soles para el PROCOMPITE 2025. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por su intervención. Tiene la palabra la regidora.

**Regidor Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente, muy buenos días, colegas regidores y todos presentes, muy buenos días. Señor presidente, también para agregar como presidenta de la comisión, donde sea determinado mediante una reunión de la comisión para determinar el presupuesto donde dice el marco legal mismo que podemos dar hasta el 15% para el PROCOMPITE efectivamente viendo también que podría tener más personas que puedan priorizarse y darse esta oportunidad a más participantes, porque ya estamos en el segundo año, sé que tal vez en el primer año no cumplía con todos los requisitos, pero este año ya hay más personas usuarias que necesitan estar dentro del PROCOMPITE y poder crecer, entonces eso fue la idea y también se pueda cumplir con este presupuesto ya como me antecedieron, obviamente ya está viéndose con el 14.88% como se ha redondeado a 2 600 000 00 el cual se podría aprobar y como también estamos dentro del marco legal como nos está indicando y está dentro de las competencias, eso sería señor presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidora, por su intervención, Bueno, vamos a votación. ¿En qué quedamos? ¿Un millón seiscientos o un millón? O sea, no. Ahorita están pidiendo un millón que se aumente. Era un millón más, serían dos millones, más un millón seiscientos, serían dos millones seiscientos prácticamente. ¿Así estamos? Ahora se va a aprobar un millón seiscientos. Tiene la palabra, ingeniero Alfredo.

**Gerente de Gestión Ambiental**

Señor presidente, señores miembros del concejo, Si bien es cierto tenemos disponible en el PIA un millón, en esta sesión de concejo se tiene que aprobar por el monto total. El monto es único, o es dos millones o es dos millones seiscientos. Entonces, el monto es único.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Estaría mal el pedido que han hecho un millón.

**Gerente de Gestión Ambiental**

No, lo que pasa es que en la programación del presupuesto que se ha hecho el año pasado se ha considerado ya un millón, pensando posiblemente que iba a continuar con un millón, pero es potestad del Concejo Municipal acordar si va a ser un millón, dos millones o dos millones seiscientos. Creo que en este caso hay un consenso por dos millones seiscientos que equivale a 14.88% del presupuesto de inversiones y eso iría para PROCOMPITE y obviamente con eso se va a atender no menos de 10 organizaciones de productores en los cuatro distritos de la provincia de Tambopata Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver no entiendo, lo que están pidiendo es un millón ingeniero está mal ese pedido entonces.

**Gerente de Gestión Ambiental**

Ese es el monto considerado en el presupuesto inicial de apertura.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya, correcto. Ahora pedimos aprobar 2.600.000. ¿Estamos de acuerdo? Tiene la palabra el señor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor Presidente, Muchas gracias. Creo que lo rápido que tenemos que revisar es lo que establece es el dictamen. Se supone que para que entre a sesión de concejo y sea agendado hay un dictamen y el dictamen es el resultado de reuniones, coordinaciones y al final el voto en competencia y en funciones conforme a la ordenanza del Concejo Provincial de Tambopata establece que las decisiones se toman en acta y se materializan a través de un dictamen. Y en el dictamen debe establecer cuál es el monto o el porcentaje que más o menos han considerado. ¿cierto? Sí, es 2.600.000. Entonces, es en ese marco que debió haber sido el pedido, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto gracias, Tiene la palabra la Regidora.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, pero hay que ver cómo se ha agendado, porque no dice dos millones.

**Secretaria General**

No, en el tema de la agenda, señora regidora, como ya lo explicó el ingeniero, lo que se ha considerado es el presupuesto inicial, pero como dice el dictamen y los del informe presupuestal, habla de 2 millones, en el dictamen habla de 2 millones 620 mil. Entonces aquí donde se va a determinar el monto es en la sesión de concejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra el regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente, creo que el pedido es claro y la agenda es clara, estamos desnaturalizando ya el tema del pedido. Ahí dice un millón. Yo no sé si ahorita estamos en debate si es un millón o es un 14%. Creo que en todo caso en la agenda no debió de exponerse.

**Secretaria General**

Es que en la agenda solo se ha puesto el presupuesto PIA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Yo creo que como dice mi colega Donald, ¿a qué? también en mi primera intervención he pedido que se respete el tema del dictamen. Entonces, creo que el dictamen está bien claro. Hemos tenido reuniones tanto con el Ejecutivo, con la Comisión, ha habido votación mayoritaria, ¿no? En permanecer dentro de las atribuciones que tenemos. 5% a 15%. Entonces, yo creo que, señor presidente, está bien como se dice, la agenda es que en un principio había un millón ya destinados. Pero dentro de esas atribuciones tenemos la facultad de tener, aumentar a 2.600.000, que se está viniendo a un porcentaje de 14.88%. Entonces yo creo que el señor presidente está claro, la aprobación es de 2.600.000 gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya, tiene la palabra el regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente. Yo creo que aquí lo que la población tiene que entender es que las instituciones, las autoridades, cuando hacen política, lo que tratan es de buscar el cambio o la transformación de un territorio, sobre todo en aspectos económicos, que al final es lo que ayuda a mejorar varias condiciones, señor presidente. En realidad, lo que está haciendo la municipalidad, con respecto al Procompite creo que es importante y que debe priorizarse. Yo no sé cómo lo estará viendo el gobierno regional creo que antes lo hacía el gobierno regional, no sé cuál es la condición,



pero nosotros estamos asumiendo esta responsabilidad porque aquellos emprendedores o aquellas personas que consideran hacer este tipo de actividades productivas o de desarrollo tienen que tener un aliado en el estado y en este nivel de gobierno local es importante la labor que se está haciendo pero que también tenga resultados positivos, que sean medibles y que al final sea una política de esta gestión y que permanezca más allá de una gestión, que sea una política propia de la provincia, señor presidente. Entonces, yo creo que es importante, debemos remitirnos a lo que establece el dictamen, de repente ha habido un error de coordinación, no sé, Pero lo que aquí, lo que se debe agendar es conforme a lo que establece el propio dictamen, señor presidente, y yo voy a dar el voto conforme a lo que establece el dictamen. Gracias, señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra la regidora Gudelia.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, entonces estaría bien el dictamen, lo que no está bien es lo que se ha sesionado, o sea, la agenda. La secretaria ahí se ha equivocado, Bueno acá tengo la citación, la voy a. no sé si lo pueda leer en todo caso la señora secretaria.



**Secretaria General**

Si ya lo leí en todo caso cuando he dado lectura también he indicado y he recalcado que es variable. Ojo, lo que se ha considerado es por el PIA, el 1 millón. El informe de presupuesto habla de 2 millones. El informe o dictamen de los regidores habla de 2 millones 620 mil yo solamente considero el presupuesto ya asignado en sesión que se determine el presupuesto a dar, porque hay dos montos regidores. Yo no tengo potestad para poner, yo solo pongo lo que está establecido. Aquí se determinará el monto a otorgar.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra el regidor.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Sí, señor presidente, creo que la agenda está clara. Y una agenda no se puede agendar sobre lo que no se tiene. Lo que sí está cierto es que existe en el PIA un millón. Y eso no determina que el Concejo Municipal en sus facultades haya incremento. Y ya lo estamos analizando, por qué la necesidad de incremento. Eso está bien claro. Entonces, existe un informe.

lo han elaborado al 14.88%. Existe también un informe de la Comisión, al 15% faltaría 2.620.000, indica. Bueno, estarían ya esas dos posiciones para llevar a la votación. No se discute de un millón, se discute de incremento.

**Secretaria General**

Estamos hablando de dos millones y dos millones seiscientos veinte mil que dice el dictamen.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Ya? Se abría dos votaciones, dos propuestas. A ver, vamos primeramente por la propuesta de 2 millones. Los que estén de acuerdo, tiene la palabra.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Tiene que ser ya por porcentaje, tiene que ser. El 15% que habla la comisión y el 14.88% que es la plena ejecutiva ya con todos los saldos establecidos. Aquí votamos ya por porcentaje, señor presidente. Los componentes ya se han dado ya, entonces vamos a los porcentajes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Qué porcentaje sería 2 millones? A ver, tiene la palabra.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente, pido de repente un cuarto intermedio para que definan técnicamente cómo es que se tiene que establecer.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto vamos a votación. Un cuarto intermedio levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja,



Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, un cuarto intermedio.

#### Secretaria General

Señor presidente tenemos según el punto de agenda dos propuestas por el monto o el presupuesto total para asignar PROCOMPITE el mismo que tenemos dos propuestas. Una del Ejecutivo que corresponde 2.600.000 que equivale al 14.88%. Es el monto que en la presente sesión se va a asignar y la segunda propuesta que ha realizado la Comisión de Regidores que es por el 15% que equivale a 2 millones 620 mil 629 puntos 75 es potestad del concejo determinar cuál de las dos propuestas la del 14.88 o la del 15% puede mandar a votación señor presidente que el concejo decida el porcentaje a asignar sea del 14.88.



#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver vamos a votación los que están de acuerdo al 14.88%. Levantan la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el presupuesto para PROCOMPITE de este año señores agricultores, señores pobladores ese es el presupuesto que están aprobando los regidores para el tema productivo bueno, quiero agradecer a los regidores por su voto y un aplauso.



#### Secretaria general

2.600.000.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

2.600.000 para el año 2025, el tema de PROCOMPITE Muchas gracias. Sigamos con la sesión.

#### ORDEN DEL DIA:

#### Secretaria General

Señor presidente, pasamos a los pedidos orales que han sido... incluidos en la agenda. Tenemos el pedido de la regidora Gudelia Rueda Vera, quien

1. **Solicita información verbal y también escrita al abogado Luis Albino Garrido Gutiérrez y a todos los firmantes del acta de visita inopinada sobre los lineamientos y/o protocolos que sostuvieron en el evento realizado el día viernes 7 de marzo, realizado denominado Renueva tu DNI RENIEC.**

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación regidores, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, Levanta la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** Puede intervenir el gerente Garrido.

#### Gerente de Desarrollo Social

Gracias señor presidente, señor presidente, regidores, público presente, funcionarios, tengan todos muy buenos días, Efectivamente a pedido de la señora regidora Gudelia, hago mención que el día 7 de marzo se hizo una actividad, una campaña Renueva tu DNI, organizado por RENIEC, en el cual la municipalidad lógicamente competente a esta actividad, Hemos asumido conjuntamente con la unidad local de empadronadores ULE, al cual el ingeniero Calé también se encuentra en este lugar, y se ha revisado, señor presidente, como apoyo a la reunión. Yo quiero ser bien claro, creo que uno del clamor de todos nosotros es cambiar nuestro DNI y si bien es cierto al final como observaron algunas falencias en los protocolos que ha podido haber en este lugar.



**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor Presidente disculpe, el pedido es exacto y yo he pedido información verbal sobre los protocolos que han usado y he pedido que sea documentado en el momento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver señora Regidora, tenemos que tener orden, yo no le he autorizado para que tenga la palabra, tenemos que tener orden.

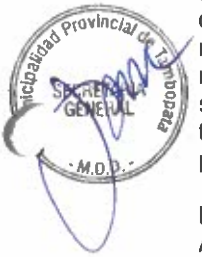


**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Disculpe Presidente.

**Gerente de Desarrollo Social**

Gracias señor Presidente. Entonces en qué sentido señor Presidente se ha llevado esta actividad conjuntamente con la unidad local de empadronadores y si bien es cierto dentro de los protocolos que indica la regidora nosotros hemos dotado, porque la RENIE por falta de infraestructura hemos dotado de las carpas, mesas, sillas y lógicamente al principio teníamos que uniformar el tema de los adultos mayores, personas con discapacidad, que en el primer momento había alguna deficiencia, en el momento que la regidora nos hizo la visita y posteriormente se ha ido ya solucionando este problema, señor Presidente. Y bueno, si requiere la participación del ingeniero Calé también está acá, ya que él también ha sido parte de este trabajo del cambio del DNI, que se hizo en este primer momento, señor presidente, aquellas personas que estaban pobres, pobres extremas.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, regidora, desea que intervenga el otro funcionario.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente, yo he pedido intervención de los que han firmado el acta inopinada ese día, y también he pedido cuál es el protocolo que han usado, han hecho un informe o han dicho boca a boca, ¿cómo han realizado eso? Porque se supone que han debido tener un plan de trabajo no sé cómo han realizado.

**Gerente de Desarrollo Social**

Señor Presidente, señora Regidora, creo que usted recién está pidiendo un informe escrito en estos momentos.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

dice se solicita información verbal y escrita en el momento, por eso es que yo fui primera en levantar la mano y para que puedan buscar la documentación.

**Gerente de Desarrollo Social**

Pero escrito no lo voy a hacer en esos momentos.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Pero verbal lo puede decir

**Gerente de Desarrollo Social**

Pero lo estoy informando eso señora.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor Presidente, cuestión de orden.

**Gerente de Desarrollo Social**

Eso es todo puedo decir, señor Presidente, y ya le aré, como a pedido el informe escrito, lo haré por escrito también para llevarla a su despacho

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto. ¿Está conforme, regidora, con su pedido?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**



No, señor presidente porque dije todos los que han firmado el acta y faltan personas que han firmado el acta.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, vamos a votación para que intervenga el otro funcionario. Levantan la mano. Aprobado. ¿Puede intervenir quién es el otro funcionario? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, puede intervenir, quien es el otro funcionario.



**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Disculpe, yo he pedido que los han firmado el acta, yo solo tengo en el acta que ha firmado el doctor Garrido y la señorita Jessica Escalante.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

La señora Escalante, ¿dónde está?

**Gerente de Desarrollo Social**

Esta en el campo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Bueno ahora llegará escrito el pedido. Tiene la palabra regidor.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Gracias, señor presidente. Siempre al inicio de la gestión hemos hablado del sinceramiento de la población y estas campañas de tramitar el DNI ayudan a este proceso y yo quisiera saber, al doctor Garrido, encargado de la gerencia, si este trabajo en conjunto con la RENIEC ha tenido un plan de trabajo, cuántos beneficiarios han accedido a esta campaña, cuántos hombres, cuántas mujeres.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Señor Regidor, vamos por orden. Usted no ha hecho el pedido, ha hecho la regidora el pedido. Usted le está aumentando al pedido cuántos, estamos desnaturalizando prácticamente el pedido regidor.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor Presidente, creo que el uso de mis facultades que me confiere mis dos minutos de intervención, yo puedo decir temas que van con el tema. No me estoy yendo a otro extremo, señor Presidente. ¿Está relacionado? Por favor.

**Secretaria General**

Señor presidente, voy a dar lectura al pedido de la regidora, que es información verbal y escrita al abogado Luis Albino Gutiérrez y a todos los firmantes del acta de la visita inopinada sobre los lineamientos y protocolo que sostuvieron en el evento realizado el día 7 de marzo. Sí, eso es solamente eso.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra señor Regidor.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Sí, señor presidente. Se supone cuando se hace un pedido es para obtener respuestas sobre un tema. Dentro de los lineamientos y protocolos, ¿cuál es el objetivo de esto? Es que las personas accedan a esa campaña. Entonces, ¿cuáles son los resultados a la fecha de esta campaña? Se está solicitando en esta sesión. Si no, ¿para qué estamos acá sentados? Estamos acá para cuestionar y que nos den respuestas sobre el tema. Yo no digo que estas campañas son malas, estas campañas son muy buenas, pero estas campañas deben ser bien planificadas. Entonces, de acá para adelante, ¿cuántas campañas más se van a realizar con este tipo? Yo felicito estas campañas, pero las campañas tienen que ser claras y transparentes también.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



A ver, tiene la palabra el regidor del mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

gracias señor presidente creo que el pedido un poco no satisface en el tema verbal que eso lo manifiesta la regidora Gudelia pero en el escrito tiene que haber una información detallada sobre lo que se está solicitando en base a los protocolos y procedimientos del pedido

Señor Presidente, tenemos que tener en cuenta que los pedidos son sujetos de fiscalización. Si existen algunos indicios que puedan haber de repente salido del margen de lo que es un plan de trabajo, se fiscaliza y se hace la denuncia correspondiente al organo correspondiente. Entonces yo creo que aquí no podemos estar tampoco...

juzgando el trabajo que se ha realizado de parte del señor Albino Garrido, sino veremos cómo está la información y si en la información está incorrecta o no satisface la inquietud, entonces se hace la denuncia correspondiente. Yo creo que esa es la función del regidor.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra regidor Medina.

**Regidor Mc Dnald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Creo que hay que dilucidar cuál es el pedido exacto de la regidora Gudelia para ver que si está también dentro del tema de la razonabilidad y proporcionalidad sobre respuestas que ella necesita en esta sesión. Y en su defecto, pues aquello que necesita mayor tiempo, entiendo que le pueden también remitir vía documento escrito. Entonces, creo que está dentro de lo razonable, ¿no? Que pueda recibir cierta información, pero aquella que no se tenga, la remita vía documento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor. Tiene la palabra el regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Tengo que empezar felicitando al doctor Garrido por esta iniciativa, por cuanto coadyuva al sinceramiento de la población electoral de la provincia de Tambopata, señor presidente. Prueba de ello, también tengo un pedido para socializar para sensibilizar a la población de la provincia de Tambopata en cuanto al cambio de DNI y cualquier acción, por más que recaude dos cambios, ya suman, señor presidente. El resto sobra. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidora, por su intervención. Tiene la palabra regidora Isabeau.

**Regidor Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Bueno, señor presidente, creo que para empezar se celebra la acción porque creo que es algo que desde el inicio de gestión se ha querido, el sinceramiento de la población. En este caso estoy de acuerdo con la regidora Gudelia, donde si es que uno pide un informe oral y escrito, y creo que ella está fiscalizando este tema, es porque uno al tener un informe oral y después al remitirnos un informe escrito uno corrobora qué tan certera es la información y de ahí uno saca las conclusiones y las recomendaciones. Ahora, no es la primera vez, creo que se ha hecho un montón de observaciones de que nunca nos dan información certera en sesiones de concejos sobre los pedidos orales. Hasta la fecha creo que nunca nadie ha sido satisfecho con la información que nos dan porque a ese rato no tienen documentaciones, etc. Entonces, ese es el motivo y la noción de un pedido oral, que nos pueden dilucidar ciertos temas en sesión y luego se corrobora con el pedido escrito. Ella ha solicitado primera para que puedan ir buscando y por eso creo que ella dice que no está satisfecha. En este caso creo que la recomendación es que puedan buscar, porque si vamos a seguir en esto es como que por juntos hacen los pedidos orales porque nunca nos dan información que debería ser. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidora, por su intervención, Regidora Gudelia.

**Regidor Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señora Presidente. No estoy satisfecha con las respuestas que me dan, la vez pasada también lo dije, a lo cual, por favor, señora Secretaria, que quede en acta, lo estoy dando como abstracción de



información hacia el gerente, con lo cual será elevado con informe a las distintas dependencias. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidora. Continuamos con la votación, Bien vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantan la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



**Secretaria General**

Asimismo,

2. Solicita información verbal y escrita en la presente sesión al área que le compete sobre el vínculo laboral de la señora Jessica Escalante Chirinos con la Municipalidad Provincial de Tambopata el año 2023. Y en el caso que sea por tercería, solicito sus TDR e informes en el caso de CAS, sus asistentes, inasistencias y justificaciones.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación, los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.** Puede intervenir Recursos humanos. Quien va intervenir, tiene la palabra.

**Gerente de Desarrollo Social**

Gracias, señor presidente la señora Jessica Escalante Chirinos en lo que compete a la Gerencia de Desarrollo Social ella no trabaja en 2023 ni 2024

Ella está trabajando a partir del mes de enero, gracias al pedido de servicio de la Gerencia de Desarrollo Social, con la única función de monitorear el cumplimiento de las difusiones de los diferentes programas de trabajo que tenemos dentro de la Gerencia de Desarrollo Social, que son cinco subgerencias y cinco jefaturas, Eso es lo que puedo indicar, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

la documentación como tiene la documentación para que pueda.

**Gerente de Desarrollo Social**

Si efectivamente aquí lo tengo a la mano el TDR.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Desde que fecha empezó a trabajar dice.

**Gerente de Desarrollo Social**

desde el 20, 10 de enero de este año hasta la fecha cumple su trabajo a fines de este mes de marzo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

un ratito a ver regidora está conforme.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Bueno, haber voy a ver revisar, indica que ha trabajado desde 2025 en su gerencia, pero no sé si habrá trabajado el 2024 en otra área de la municipalidad.

**Gerente de Desarrollo Social**

No, desconozco, señor presidente.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Ese es solo el orden de servicio lo que quiero, cuando se hace el TDR, supongo que usted ha solicitado un personal, debe estar por tercería, porque tiene orden de servicio, cuando se ha solicitado un



personal, usted ha hecho requerimiento. Yo quiero desde el inicio del requerimiento. También que los CVs que los postores que han ingresado y además también los entregables en qué estado, si vaya a traerlo por favor.

**Gerente de Desarrollo Social**

Si le voy hacer llegar, por escrito me esta pidiendo.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Bueno, como está por orden de servicio, supongo que es toda la orden, igual señor presidente, no estoy conforme con la información que se me ha dado y también indico que se me está obstruyendo información y será igual dado a las dependencias correspondientes gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidora, por su intervención. Gracias, funcionario.

**Secretaria General**

Señor Presidente, es un pedido escrito, también el cual debe ser aprobado en la presente sesión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo en el pedido, levanten la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**: ninguno. **ABSTENCIÓN**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Asimismo,

3. Solicita información escrita sobre el fin público en la adquisición de productos alimenticios para el programa vaso de leche de la municipalidad provincial de Tambopata periodo 2023-2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra regidora

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

si señor presidente este es un pedido para recaudar información para mi tema de fiscalización. Solo estoy solicitando en el distrito de Tambopata, Sé que el programa de vaso de leche como nos habían indicado, también es solo para la entrega, para ver si realmente se ha realizado la entrega en los plazos determinados. Pero solo quiero en el distrito de Tambopata, no en los demás distritos, solo es eso señor presidente.

**Secretaria General**

Periodo 2023-2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto, regidora Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**: ninguno. **ABSTENCIÓN**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Y por último,

4. Solicita se deje sin efecto los acuerdos de Concejo 92-2025 y 93-2025. Los mismos que aprueban sus planes de trabajo, cabe indicar que el acuerdo de concejo 92 aprueba las acciones de fiscalización presentado por la región de la Gudelia Rueda Vera y el acuerdo de concejo 93 igualmente aprueba sus planes de fiscalización

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra regidora



#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

si señor presidente con la directiva número 10 de Contraloría, nosotros como regidores tenemos la potestad de poder realizar acciones de fiscalización. Estas dos acciones de fiscalización fueron subidas la quincena de febrero, a lo cual se debió empezar en el mes de marzo. Tenía entendido que iban a durar solo 15 días para que hagan el requerimiento del personal y todo ello, pero ya estamos casi a abril y no se me ha subido el documento ni nada, no se ha hecho ninguna acción para empezar el tema de fiscalización, a lo cual estoy pidiendo que se deje sin efecto, ya que Contraloría observa también esos detalles del por qué no se ha realizado todavía el requerimiento del personal. Ya más adelante pediré, otros planes de fiscalización y ya tomare la prevención de que pueda tomarlo con un mes, dos meses de anticipación, entiendo la sobre carga que tienen el personal de sala que también han trabajado otros temas de fiscalización, para la cual solo es ese detalle para hacer cumplimiento de plazos señor alcalde.



#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Alguien va a intervenir? o Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el primer pedido.

#### Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Marco Mercado Apaza

5. **Solicita declarar de necesidad pública e interés social la priorización para la elaboración del expediente técnico del PIB Creación del servicio deportivo de competencia en piscina Marco Ruiz, de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con CUI 2671373.**

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor.

#### Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente Madre de Dios está en una alerta, en un tema de alerta sanitaria, en el tema de enfermedades respiratorias y afecta justamente a la garganta y no puedo hablar. Este pedido, señor presidente, este pedido es un clamor de la población, señor presidente. Hemos venido conversando con el presidente de la Federación de Natación de Perú y realmente a él le agrada bastante la iniciativa que tiene la municipalidad provincial de Tambopata encabezada por su alcalde y sus funcionarios para la ejecución de este proyecto de inversión pública que es la piscina olímpica de Marco Ruiz, en el asentamiento humano Marco Ruiz. Se está pidiendo, señor presidente, para que esto se apure de repente los procedimientos porque tiene un plazo de 360 días desde la elaboración del expediente técnico y la ejecución correspondiente entonces la priorización creo que es importante de necesidad pública para que este proyecto de inversión pública se ejecute señor presidente de repente este año y al próximo año se esté inaugurando se está inaugurando y creo yo se va a marcar un hito importante en la región de madre de dios señor presidente teniendo dos piscinas municipales una piscina que ha sido puesta en acción también actividad en esta gestión de Luis Alberto Bocangel y tener otra piscina olímpica creo que va a favorecer bastante a la gente que practica este deporte y que lo hemos visto vacaciones útiles que masivamente han ocurrido a la piscina más de 900 nadadores y la inauguración y la clausura realmente emociona señor presidente para seguir promoviendo infraestructura deportiva en el tema de natación creo que no solamente es natación es vóley y esto pero estamos con este proyecto de inversión y esa es la razón del pedido señor presidente para priorizar de que la elaboración del expediente técnico se apure gracias señor presidente.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor alguien va a intervenir regidores, tiene la palabra

#### Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, creo que la disciplina de natación de madre de Dios, está creciendo y gracias a los logros que ya estamos teniendo los jóvenes deportistas en esta disciplina, como es el joven Ismael



Escalante, que ha puesto en los ojos de la federación y es por eso que se va a llevar este año a parecer una disciplina de competencia nacional. Creo que este pedido del regidor Marcos es uno de los importantes pedidos para apoyar a esta disciplina que es la natación señor presidente y el equipo técnico debe considerar, apresurar este pedido señor presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención regidor. Tiene la palabra el regidor Medina.



**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Creo importante declarar esta necesidad pública de este proyecto. Considero que en madre de dios y en Puerto Maldonado tenemos jóvenes con el potencial biofísico etcétera para poder participar no solamente en este deporte sino traer reconocimientos no sólo nacionales o internacionales como ha sucedido en el caso del joven escalante que es no sólo campeón nacional escolar sino también cuenta con una medalla en el campeonato sudamericano escolar entonces Puerto Maldonado ya de un tiempo a la fecha está teniendo buenos resultados en este deporte y lo que corresponde a nuestra autoridad municipalidad o institución es también aportar en lo que le compete a mejorar esta actividad y tener otra piscina con las características técnicas va a permitir que lleguemos a tener mejores resultados y un mejor desarrollo de este deporte, señor Presidente, que al final aterriza en los jóvenes, niños, que al final forman mejores valores y principios. Por lo tanto, creo importante y yo voy a votar a favor de esta propuesta, señor Presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra, gracias, regidor. Tiene la palabra el regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, Presidente. Al conceptuar una nueva piscina olímpica, señor Presidente, finalmente va a haber una explosión en la práctica de este deporte probablemente seamos otro departamento por ejemplo Huancayo en el deporte de atletismo es toda una explosión, diario practican entre 1500 a 2000 deportistas es otra realidad donde las autoridades la banca estatal las cajas el empresariado todos han sumado para que este deporte ya se ha enraizado en Sudamérica como uno de los mejores en el Atletismo y ahora va hacia la conquista de las olimpiadas, campeonatos mundiales. ¿Por qué no soñar también nosotros, señor presidente, al tener un escenario con la dimensión de competencia internacional que permita ya formar a los futuros jóvenes en estos deportes, señor presidente? Solo faltaría que esto socialicemos también a nivel de la ciudadanía, a nivel del empresariado, a todo nivel, señor presidente, para que esto tenga auge y a futuro, talvez no muy lejano, podamos ir gozando dignos representantes de Madre de Dios, no solo en la escena nacional, sino también internacional, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor. No solamente ir gozando, ya estamos gozando de nuestros campeones en las diferentes disciplinas. Hemos tenido el boxeo ahí en la Plaza Bolognesi, ahora tenemos el tema natación, tenemos el tema de karate, y otras disciplinas más que han traído medallas de oro, de bronce, de plata, realmente es una bendición tener esos deportistas, esos jóvenes, y hay que felicitar a los padres, a los profesores, a pesar que no tenemos las infraestructuras para que ellos puedan desempeñar o entrenar el deporte que está llevando entonces es una bendición realmente trabajar con este tema de la piscina y otros otras infraestructuras más que hay que hacer para el tema de deporte alguien va a intervenir levanto la mano creo, tiene la palabra regidor

**Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja**

gracias presidente, buenos días con todos y todas, si es importante tener infraestructura adecuada, equipamiento adecuado dentro de estas diferentes disciplinas deportivas de campo en Madre de Dios. También es un cierre de brechas importante para la actividad deportiva cultural en este departamento. Como también el Concejo tiene esta facultad de poder priorizar ciertos proyectos para poder que se los acuerde, en acuerdo de concejos para poder modificar la orden de planeación según los proyectos de inversión que están en la lista de la municipalidad. No solo en esta disciplina, señor presidente, sino también adecuar infraestructuras a todas las disciplinas deportivas en la región de Madre de Dios, tener en vista esto o en consideración en cada disciplina deportiva en la región de Madre de Dios. Si bien es cierto existen ya jóvenes, estudiantes, también ganadores de medallas, tanto nacionales e internacionales de la región de Madre de Dios. Madre de Dios está en la lista de Sudamericanos



número 46, una mujer. En ese sentido, nosotros como provincia debemos tener la infraestructura adecuada en estos deportes. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor, por su intervención. Alguien más va intervenir, Vamos a votación. Bueno, vamos a votación. A ver secretaria el pedido.



**Secretaria General**

Declarar de necesidad pública e interés social la priorización para la elaboración del expediente técnico del PIB creación del servicio deportivo de competencia en piscina Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios Con Cui 2671373.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**



**Secretaria General**

Asimismo,

6. **Solicita información verbal en la presente sesión de concejo a la gerencia de fiscalización de la municipalidad provincial de Tambopata sobre el memorial presentado al señor alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata firmada por los vecinos del girón Jaime Troncoso y pasaje los geranios a la altura de la avenida Tambopata con el giro Manu de fecha 14 de febrero de 2025.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, vamos a votación, regidores, los que estan de acuerdo al pedido, levantan la mano para que intervenga el funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** ¿Quién va a intervenir? Tiene la palabra

**Subgerente de Operaciones de fiscalización**

Señor alcalde, señores regidores, muy buenos días. El que habla es el doctor Iván Flower, a cargo de la sugerencia de operaciones de fiscalización el pedido es sobre la calle Jaime Troncoso, esquina Tambopata si mal no recuerdo hay un pasaje ahí está además ese punto es de bares y cantinas yo entiendo a los moradores no solamente a esos moradores a toda la ciudad a toda la ciudad estamos haciendo humanamente lo posible, señor alcalde, con nuestros instrumentos de gestión. Para nadie es un secreto que el 31 de diciembre se desactivó MYPES y actualmente nuestros instrumentos de gestión estamos reformulándolos, nuestro CUIS, nuestro RAZA. Estamos ahorita a un 80%, a más tardar debemos estar culminando, elevando toda esta información el día lunes, señores regidores, debemos estar ya en limpio. Estoy caminando con el gerente, el ingeniero Gutiérrez y mi persona, que hemos sido designados acá por el señor alcalde. Estamos trabajando a 100 por hora, señores. Quiero que entiendan, no solo la población de Puerto Maldonado, sino también los regidores. Estamos empezando de cero. Esta es una empresa. Cuando nosotros lo hemos asumido prácticamente no teníamos ni siquiera una silla ni un esto, todos estamos poniendo el hombro para sacar adelante esta empresa. Esta jefatura de fiscalización que la está encabezando el ingeniero Gutiérrez y mi persona como subgerente está dando todo lo posible, lo humanamente posible por sacar adelante este despacho. Señores regidores, una vez culminado el CUIS y el RAZA, se les va a convocar para su aprobación. Yo, a más tardar, debe ser, calculo, a la otra semana debemos estar ya en su despacho de ustedes. También hacerle recordar, señores regidores, que ese CUIS el año pasado lo hemos trabajado con ustedes mismos. Tres meses lo hemos trabajado con ustedes mismos, punto por punto. Por favor, necesitamos rápidamente su aprobación.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Cuestión de orden señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver al tema tiene que ir funcionario. Claro y preciso nada más.

**Subgerente de Operaciones de fiscalización**

Entonces Estamos en espera de nuestros instrumentos de gestión que sean aprobados por el Concejo Municipal. Una vez aprobados, señores, comenzamos la chamba. Esto está incluido el comercio ambulatorio, está incluido bares y cantinas, esto está incluido prácticamente toda la ciudad.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, léanme nuevamente ¿qué es el pedido? Perdón, señor.

**Secretaria General**

Es que sí tiene relación, señor presidente. Mire, lo que solicita, señor presidente, el regidor Marco, es un informe verbal en la presente sesión de concejo a la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad sobre el memorial presentado al señor alcalde, por los vecinos del jirón Jaime Troncoso y pasaje Los Geranios a la altura de la avenida Tambopata con el jirón Manu, el funcionario está indicando que este memorial data o se refiere quejas sobre bares y cantinas.



**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente, ese memorial es importante que debió de ser sociabilizado por todos los regidores, pero me llegó el día de hoy a mi trabajo a la Dirección Regional de Salud un memorial presentado el 10 de febrero del año 2025 al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Los vecinos de la altura de la avenida Tambopata con el jirón Manu, Jaime Troncoso, con jirón Tacna y Pasaje Los Geranios. Este es un lugar crítico señor presidente yo no creo escucharlo al señor, no sé si será gerente o subgerente humanamente estamos haciendo el trabajo, yo no sé a qué se refiere humanamente, ¿no? humanamente, yo no creo, yo creo que son humanos y están trabajando humanamente, ¿no? entonces, pero dice acá el memorial contaminación sonora extrema y alteración del orden público, hay información al respecto de la contaminación sonora, no solamente ustedes, sino esto es integral, esto es medio ambiente, contaminación sonora. Habla también de la inseguridad y presencia de personas de dudosa procedencia. Ha intervenido la gerencia de seguridad ciudadana. Habla de conductas inapropiadas y desagradables del orden público. Aumento de peleas, escándalos y realmente yo soy testigo. Y creo que todos los colegas regidores somos testigos porque este es un punto crítico.

Y aquí viven médicos, viven trabajadores de instituciones públicas que permanentemente se han quejado a la Municipalidad Provincial de Tambopata. Y por lo expuesto solicitamos, dice, la intervención inmediata de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para que haga su trabajo humanamente, como usted dice. La imposición de las sanciones correspondientes eso es a lo que se está refiriendo usted y el refuerzo de los operativos municipales en la zona la implementación de la medida de seguridad. Ustedes caminan por esa cuadra ya no se puede caminar prácticamente, borrachos que están orinando en pleno día orinando y desnudos, las mujeres de igual forma, es un chupadero terrible ese lugar señor presidente y creo que se tiene que intervenir porque no podemos permitir de que en un lugar céntrico de la ciudad esté este antro de perdición realmente como lo manifiestan los vecinos y aquí los vecinos han firmado en gran mayoría, son todos los vecinos, son tres hojas, señor presidente, de firmas y creo que hay que hacer eco al pedido de los vecinos. Los vecinos se están quejando permanentemente de esto y creo que humanamente hay que intervenir a este lugar, porque definitivamente vamos a tener situaciones adversas y situaciones críticas y de repente hasta violación de personas en el lugar y creo que eso no lo vamos a permitir. Y por mi parte como regidor, eso me está llegando el día de hoy también, el memorial dirigido hacia mi persona, yo voy a hacer de conocimiento público al órgano de control interno para que también nos ayuden a fiscalizar porque esto no puede continuar. Gracias, señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Tiene que acotar más?

**Área Técnica – Gerencia de Fiscalización**

Sí. Indicarle, señor regidor, y a todo el concejo municipal, por favor, se va a intervenir, se va a ejecutar, sí. Porque tenemos que hacerlo, es nuestra obligación, es nuestro trabajo, pero necesitamos que nuestros instrumentos de gestión estén válidamente conforme a Ley. Eso es lo que necesitamos. Eso es todo.



**Aquilino Pinares Valverde**

Justamente iba a tocar ese punto de los instrumentos de gestión a la puesta del CAS Confianza, hay muchos rubros como la Gerencia de Fiscalización no tiene instrumentos de gestión actualizados y no puede aplicar el pasado o el Concejo Municipal temporalmente ratifica los instrumentos de gestión para este tipo de malestar a la población para corregir o qué hacemos. Si los instrumentos de gestión no están acordes a las nuevas gerencias o subgerencias en el control de la ciudad, probablemente el funcionario se va a ganar más de una denuncia penal. Entonces, en este momento sería conveniente que el gerente municipal nos informe cómo han previsto sobre estos instrumentos de gestión porque nosotros estamos pidiendo cuentas al funcionario que recién está estrenando el cargo y el área y los instrumentos de gestión no son acordes al área correspondiente. Señor presidente, sería bueno que intervenga el gerente municipal al respecto.



**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, solo quiero hacer una cuestión previa. Indicar que al inicio de la sesión el gerente municipal no se encontraba en sala, pero creo que salió, no sé. Y otra, que si los funcionarios podrían presentarse, porque no sabemos qué área están ocupando. No sé si son gerentes, subgerentes, jefes, porque hay muchos cambios, ¿no?



**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente esta problemática del memorial, que es el tema del colega Marco es muy importante señor presidente que el ejecutivo lo tenga que ver de muy cerca, es una problemática que realmente, así como estos hay en muchos lugares señor presidente solamente para de repente, para mí realmente señor presidente es una excusa de esta gerencia de fiscalización, que no se puede atender estos tipos de quejas de la población señor presidente, tenemos medio ambiente, tenemos GDUR, tenemos seguridad ciudadana que están activos señor presidente, no es solamente que queramos que lo haga gestión de fiscalización, sabemos cuál es la misión de fiscalización de la gerencia, entonces tenemos varias áreas que realmente se puede atender pero ya. Señor presidente, solo pedirle eso, que realmente atendamos a la población que anhela y grita sobre estas atenciones y la tranquilidad. Gracias, señor presidente.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Este lugar, señor presidente, es cerca a la intervención que se hizo de Las Palmeras, los prostibares desaparecieron, importante y creo que hemos felicitado el trabajo que se ha realizado de parte en ese momento que era MYPES, pero este lugar lo dejaron libre y es cerca, no es a una cuadra y lo dejaron libre realmente y tiene que nacer de parte de la población estos memoriales en las cuales le están diciendo señor alcalde por favor queremos que se intervenga, y yo si realmente señor alcalde, señor presidente reitero de que se tiene que trabajar con mucha más fuerza en estos lugares críticos que son el centro de la ciudad que por ahí hay hoteles turísticos como es, no voy a decir el nombre del hotel, de la avenida Tambopata, pero que imagen se van a llevar en esta cuadra donde realmente es un antro de perdición y señor presidente hay una palabra que utiliza el señor funcionario, humanamente. O sea, yo no entiendo eso que un funcionario hable que humanamente estamos trabajando. O sea, eso quiere decir, le interpreto, de que él necesita 50 personas para fiscalización, pero solamente le están dando 5, ¿no? Y humanamente está haciendo el trabajo. Eso, por ejemplo, señor presidente, hay que tratar de corregir. O sea, ¿a qué se refiere realmente con ese término de que hacemos el trabajo, y lo ha dicho siempre, permanentemente, hacemos el trabajo humanamente? Ese término creo que ya no se debe volver a repetir, porque creo que tienen los requerimientos necesarios para el personal y fortalecer las acciones que vienen realizando ahora en la gerencia de fiscalización. Gracias, señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Cómo está con el informe? Gracias, señor Flower. Continúa secretaria. ¿Vamos a votación?

**Secretaria General**

No, señor presidente, es un pedido de información verbal.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Continúa, entonces, con los pedidos.



7. Solicitud de información verbal y escrita en la presente sesión sobre las gestiones realizadas en base al expediente que sustenta la sesión de uso, para la implementación y funcionamiento de la casa materna en la ciudad de Puerto Maldonado, según oficio N°1672-2024, GOREMAD-DIRESA, del 11 de julio de 2024.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



**Jefa de la Unidad Funcional de Patrimonio**

Señor presidente, buen día. Señores regidores, funcionarios presentes. Sí, respecto a la información que se está solicitando, la Diresa ha estado haciendo las gestiones conjuntamente con los vecinos de la asociación Andrés Avelino Cáceres, los cuales tienen la predisponibilidad de ceder la infraestructura para que se pueda implementar este proyecto de la casa materna. Sin embargo, han habido algunos inconvenientes porque estaba pendiente la actualización de la vigencia de poder del Presidente o en su defecto se les sugirió que pudieran inscribir la organización en la Gerencia de Desarrollo Social porque tienen un padrón de organizaciones sociales para poder dar esa salida. Entonces sería cuestión de coordinar con la doctora Taboada para ver en qué ha quedado eso. y con eso se podría ya dar una salida para que se pueda recibir la infraestructura. Ahora, paralelo a eso, se está proyectando ya la independización que se tiene que aplicar con un saneamiento especial. Estamos ahorita en marzo, dentro del plan de trabajo de patrimonio, hemos tenido un año muy recargado el año pasado, ustedes saben eso, nos han pedido información para el inventario de espacios públicos, se ha trabajado bastante hemos logrado remitir porque eso lo está pidiendo también Contraloría ha sido muy recargado y estas acciones se están planificando ya para este segundo trimestre considerando que hemos culminado también el inventario institucional y esa información también se remite a MEF como también Contraloría hace seguimiento y control del cumplimiento. Y eso también se está insertando dentro del aplicativo del sistema de control de Contraloría que se viene implementando junto con otros sistemas administrativos. Entonces, eso sería el estado actual respecto a la sesión en uso. En este caso, lo que van a hacernos entregar es de la infraestructura en sí misma. Ya paralelo a eso vamos a hacer la independización, porque eso prácticamente lo ha ejecutado FONCODES, pero han tenido a bien los vecinos, entregarlo para que se pueda implementar. Pero tenemos ese pequeño inconveniente, no sé en qué habrá quedado. Eso sería cuestión de coordinar con la doctora Taboada, porque ella es la que está haciendo las gestiones con la comunidad, ellos lo denominan comunidad a este tipo de gestión. Eso sería todo por el momento.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Lo que preocupa es, señor presidente, de que este oficio es dirigido al alcalde de la municipalidad de Tambopata, 11 de julio de 2024 y no hubo ninguna respuesta al respecto. Es un expediente en el cual sustenta la sesión de uso para la implementación y funcionamiento de la casa materna, inclusive se alcanza una propuesta de un acta de sesión de uso entre la asociación y la Municipalidad Provincial de Tambopata y la DIRESA con su revisión y aprobación y su posterior firma la misma que permitirá tener la casa materna en Tambopata. Esto es importante señor presidente, si bien es cierto la funcionaria está respondiendo en unos aspectos estructurales del tema local, pero quien pertenece señor presidente con Resolución de Alcaldía N° 492-2023-MPT-SA el presidente del comité de la casa materna de la ciudad de Puerto Maldonado, el comité de gestión es el gerente de la gerencia de desarrollo social y desarrollo económico en ese momento, el presidente del comité de gestión, entonces señor presidente espero yo de que en el informe escrito y documentado nos alcance toda la documentación al respecto. Porque ellos son los que tienen que impulsar, señor presidente, este es un tema de salud pública. este no es un tema simplemente de infraestructura, es un tema de salud pública para atender a las madres gestantes más necesitadas de la provincia de Tambopata, que puedan tener una preatención para que sean atendidos en un parto correspondiente en un centro, en un puesto de salud y en un hospital aquí en la ciudad de Puerto Maldonado. Creo que existe la voluntad de la Dirección Regional de Salud que también la junta directiva de la asociación en la cual ellos están dispuestos entonces hay que retomar el tema de parte de la subgerencia de salud y salubridad que son los que tienen que impulsar esta casa materna señor presidente. Estuvimos ayer en una reunión de instalación del comité distrital de salud y creo que se ha



hablado temas importantísimos señor presidente el tema preventivo promocional los determinantes sociales de la salud que es importante y la casa materna tiene que ver con determinantes sociales de la salud, gente de Palma Real, gente de Sonene, gente de los lugares de comunidades indígenas que van a llegar a esta casa materna que tienen algunos determinantes sociales también de la salud y que puedan complicar su salud de la mamá y del hijo. Entonces es importante. Yo reitero a la Gerencia de Servicios Sociales y también a la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública, que tomen con mucha responsabilidad este tema y tengamos ya la casa materna este año inaugurando usted como presidente, como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, junto con el Comité de Gestión, la Asociación y la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios. Gracias, señor presidente.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Alguien más va a intervenir? Vamos a votación. Creo que vamos a votación. A ver, puede leer, secretaria, qué es lo que hay que aprobar.

**Secretaria General**

Es un pedido de información, señor presidente. Solicita información escrita en la presente sesión sobre las gestiones realizadas en base al expediente que sustenta la sesión de uso para la implementación y funcionamiento de la casa materna en la ciudad de Puerto Maldonado, según oficio N°1672-2024 del Gobierno Regional de Madre de Dios y de la Dirección Regional de Salud de fecha 11 de julio de 2024.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

8. Solicito información verbal y escrita documentada sobre las acciones realizadas en relación al acuerdo de concejo, la cual declara de necesidad pública e interés social la refacción y o mantenimiento de las escalinatas que baja al Parque de la Juventud situado en el asentamiento humano Pueblo Viejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Aquilino Pinares Valverde**

Si presidente, esto de la escalinata ya es recurrente de todas las formas cada sesión de concejo lo presentan, lo único que hay que pedir al funcionario que dé cuentas en qué está ese acuerdo de concejo por el que se ha determinado que esa escalinata se construya. Acá en sesión estamos dando vueltas de diferentes formas sobre el mismo. Entonces en eso también el Ejecutivo tiene que tener en cuenta.

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Buenos días, señor presidente, señores regidores. Quien les habla es el arquitecto Roberto Alejandro Rubín de Celis Vicente, soy el gerente del área de desarrollo urbano y rural. He tomado conocimiento hace unos días precisamente de esta solicitud de la reparación de esa escalinata. Me he constituido al lugar para hacer una evaluación y he ordenado a un ingeniero y a un arquitecto dentro de mi área para que elaboren un pequeño expediente técnico y sea considerado como una actividad. Por el monto, es como una actividad, no es un proyecto grande, no es un proyecto de inversión pública, pero sí le vamos a hacer un pequeño expediente técnico para que sea considerado como una actividad. Eso es lo que podría informar.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, el ingeniero, el gerente anterior dijo que ya tenía, creo, o sea, ¿no hizo nada?

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**



He buscado información al respecto y no he encontrado absolutamente nada.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Correcto, correcto, arquitecto. Tiene la palabra regidor Mercado.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente no creo que no haya nada que debe estar por ahí porque definitivamente el anterior gerente habló de un I.O.A.R, de un expediente técnico porque para la refacción de un escalinata no creo que haya un expediente técnico, es un I.O.A.R específico para la refacción de esa escalinata el día de hoy señor presidente me ha llegado este memorial porque la gente se está acostumbrando a presentar el memorial porque no están siendo atendidos con sus necesidades o requerimientos que tiene la población, el día de hoy firmado por los dirigentes del asentamiento humano Pueblo Viejo por varios dirigentes en la cual está La Unión, Pueblo Viejo, Amaru mayo y Fray Martín, y creo señor presidente hay que atenderlos. Si vamos un poquito a bajar los regidores bajamos esa escalinata es para caerse señor presidente porque no tienen pasamanos para poder bajar esa escalinata y por ahí bajan cantidad de personas que van al asentamiento humano y en esta época escolar los estudiantes que estudian de Pueblo Viejo, en Faustino Maldonado bajan por esa escalinata. Entonces yo le pido al funcionario de que asuma el activo y el pasivo de lo que ha dejado el anterior gerente de GDUR porque no podemos hablar simplemente venir acá si vamos a elaborar un expediente técnico entonces lo vamos a pasar, de acá dos, tres meses cambian de gerente y va a venir a hablar lo mismo, entonces hay que revisar la documentación pendiente y creo que debe estar por ahí las gestiones que ha venido realizando el anterior gerente. Es el pedido, señor presidente, de los moradores del asentamiento humano de Pueblo Viejo. Gracias.



**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Aprovechando que esté aquí el funcionario, vamos a recomendar la manifestad de que personalmente se ha acercado a esa pendiente casi de 90 grados, señor presidente, si van a hacer más escalinatas, que los hagan con gracia pues. Hay unos desgraciados que no tienen gracia para nada. De cualquier manera, los hacen. Por la forma como está configurado ese barranco, señor presidente, requiere de pasamanos en ambos lados. Anteriormente lo hicieron, parece que sin pasamanos. Entonces, como alude mi colega, es un permanente peligro para las personas señor presidente, no necesariamente tienen que estar ebrio para correr riesgo, sino la gente aun en condiciones normales siente vértigos, y podría ver alguna desgracia, ojalá el nuevo gerente tome este compromiso y en el menor tiempo ese expedientillo que esta manifestando pueda ser una realidad y por ahí haya algún recurso que puedan ejecutarlo en este año señor presidente.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, realmente creo que estamos viendo las preocupaciones de los memoriales, las peticiones, los gritos de nuestros ciudadanos de la provincia, señor presidente. Piden lo justo. Como estamos viendo esta escalinata que realmente el anterior gerente nos ha estado de repente floreado, o como dice mi colega Marco. debe estar por ahí el avance. Entonces, realmente, señor presidente, acá los pedidos o los memoriales o las peticiones de la población, creo que, señor presidente, hay que aterrizar en algo, en algo concreto. No estamos aterrizando en algo concreto, señor presidente. Por ejemplo, el anterior que ha intervenido del doctor Flower, no hemos quedado en algo concreto. ¿Qué se va a hacer? ¿Qué no se va a hacer? ¿Se va a hacer? ¿Se va a intervenir? ¿Cuándo? ¿Mañana? ¿Pasado? No estamos quedando aquí. Hemos discutido el tema, sí. Volviendo al tema de la escalinata, también señor presidente pediría como regidor y fiscalizador que se determine qué día va a elaborar o qué día se va a hacer o de repente lo va a buscar el expediente avanzado, no hay. Entonces eso, eso, señor presidente, creo que la población también quiere, que acá no sólo discuten tenemos la discusión del tema, también tengamos objetivos, fechas determinadas. Gracias señor presidente.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias señor presidente algo que coincidimos los colegas es la necesidad de atender a esta población que usan estas escalinatas del sector del pueblo viejo creo yo, ya el gerente de GDUR ha indicado a un corto tiempo realizar trabajos como actividad no dijo realizar un expediente técnico, un pequeño expediente, pero como actividad y creo que es lo más salomónico de alguna manera a corto tiempo quizás haya la propuesta en este expedientillo de hacer unas escalinatas de metales, de metal de una manera más rápida que se pueda atender con los barantes que ya propuso el colega yo creo



que, confiemos en el nuevo gerente, confiemos que este memorial vaya a tener respuestas. Y también indicarle al colega Marcos por qué a él no más le llegan los memoriales.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias por su intervención señor regidor, ¿cómo está con el pedido regidor Mercado?



**Marco Marino Mercado Apaza**

Sí, señor presidente, solamente estamos para trabajar en forma conjunta con el nuevo gerente de Desarrollo Urbano Rural para alcanzarle de repente los acuerdos de concejo que ya se tiene mandado por este Concejo Municipal para trabajar e impulsar las cosas. Y también el señor gerente forma parte de este comité de trabajo entre los asentamientos humanos del Pueblo Viejo y ahí trataremos el tema, pero este es un tema específico porque este es un tema que tiene acuerdo de concejo, que no tiene nada que ver con el tema de la mesa técnica de trabajo. Gracias señor presidente, solamente eso.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor. Gracias, arquitecto, por su intervención. Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Pedidos solicitados por el regidor John Medina Vargas. Quien solicita:

- Informe verbal y escrito sobre el estado jurídico y o de saneamiento sobre el área posesionada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Madre de Dios en las áreas correspondientes a la plaza Bolognesi.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Con respecto a la información solicitada, tengo entendido que la Dirección Regional de Educación tiene saneado su predio, el cual viene ocupando en la actualidad. Es así mismo que cuando se hizo el proyecto de la construcción del Parque Bolognesi, la institución, la Dirección Regional de Educación presentó sus documentos, sus actas de donación. Tengo entendido que sí, efectivamente, lo tiene todo saneado. Eso sería todo.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Sí, justo en la cuestión previa o intermedia que hemos tenido, estaba conversando con el gerente, estaba dándole algunos alcances, ¿no? En realidad, la finalidad de este pedido era ver la posibilidad de recuperar ciertos espacios, ¿no? Lo que ya me trasladará información, ¿no? Titularidad, saneamiento, ¿no?

porque entiendo que, en los espacios públicos, los espacios que tienen esta finalidad, esparcimiento, etc., no deberían tener otras funciones u otras derivaciones para lo cual, digamos, estaba reservado y no solamente es con respecto a esta área, hay otras áreas que igual están relacionados a los otros pedidos. Entonces, por el momento, solo, señor presidente, tendría que ser información escrita, ¿no? Así igualmente, tendrían que indicarme si hay titularidad y todo ello. Muchas gracias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Correcto, regidor. Inicio de gestión, yo mandé también a investigar, averiguar cómo está eso, ¿no? Y me dijeron lo que está diciendo el arquitecto, que está saneado, ¿no? Pero dicen que en un área pública es intangible. Yo no sé cómo o qué han hecho para poder titular y poder construir ese... O ya había construido, ¿no? Sino que ya lo pasaron ya a educación con documentos, registrados en los registros públicos.



**John Mc Donald Medina Vargas**

Yo entiendo que en algún momento les dio temporalmente el uso por necesidad a la Dirección Regional de Educación. Bueno, no sé si en ese tiempo era Dirección Regional de Educación. Fue temporal. Esa temporalidad se ha convertido en permanencia. Igual sería bueno revisar jurídicamente si es que hay un título, qué posibilidades habría de recopilarlo. Pero ya a través de acciones de procuraduría. Bueno, es una posibilidad. Eso ya es cuestión de que se va a revisar, señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Ya, gracias, regidor. Gracias, arquitecto. ¿Va a intervenir sobre el mismo tema?

**Aquilino Pinares Valverde**

Sí, señor presidente. En el hipotético caso que esté saneado, señor presidente, mínimo se supone que el Concejo Municipal al alcalde de entonces, vía acuerdo le dio facultades para transferir a título de propiedad. Entonces creo que es menester no solo de nosotros, sino también del área ejecutiva investigar el caso si se cumplieron. Ya lo dijo mi colega que es abogado, siendo este un área intangible, no habría documento, no habría ninguna decisión salomónica ni del presidente ni del Papa para que enajene así mismo. Siempre ha dicho que

dentro del Estado somos muy desordenados y en este desorden algún iluminado alcalde una propiedad pública lo pasó al Estado para que haga la misma cosa, entonces creo que este Concejo Municipal entre otras cosas le sugiere al señor Presidente haciendo uso de sus buenos oficios ordene al área correspondiente que haga para la próxima sesión un informe documentado al respecto para tomar las acciones del caso.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. Tiene la palabra el regidor Mercado.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de defender los intereses de la municipalidad. ¿En ese momento cumplió su función el representante de la Procuraduría Municipal? no cumplió o existe de repente en archivo señor presidente de que realmente el procurador público municipal hizo la denuncia correspondiente, porque administrativamente no depende de la municipalidad, ni orgánicamente,

y de repente por ahí obran archivos en los cuales el procurador ha iniciado, pero como sabe el procedimiento porque es un procedimiento judicial administrativo que hacen los procuradores pero es preocupante señor presidente realmente esto se ha visto solamente creo en Madre de Dios, en Puerto Maldonado, como una infraestructura que es la Dirección Regional de Educación malogra el panorama tan bonito de una plaza que es la plaza Bolognesi, creo que es mucho más feo ver la plaza Bolognesi con esa infraestructura que con los ambulantes entonces creo que definitivamente el pedido que hace el regidor John Mc Donald y dice el regidor también Aquilino, hay que pedir una información una información documentada a ver qué es lo que sucedió quién es el que ha dado la documentación correspondiente para que funcione ahí la dirección regional de Educación. Gracias señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias regidor, vamos a votación, puede leer secretaria el pedido.

**Secretaria General**

Informe verbal y escrito, en este caso escrito, sobre el estado jurídico y o de saneamiento sobre el área posesionada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Madre de Dios en las áreas correspondientes a la Plaza Bolognesi.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**10. Información escrita, sobre el estado situacional, jurídico, catastral y o de saneamiento de áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en las áreas ubicadas en el**



margen izquierdo y derecho del puente intercontinental en el jirón Guillermo Billinghurst.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



11. Solicito un informe escrito sobre el estado situacional, catastral y o de saneamiento de todas las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Puerto Maldonado.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Quiero sustentar un poco porque creo que es importante hacer este pedido de información. Resulta, señor presidente, que, si bien es cierto que Puerto Maldonado es una ciudad muy verde por sus calles, a diferencia de otras ciudades, y obviamente en el futuro nos vamos, estamos construyendo una ciudad que va a ser muy bonita, falta algunos aspectos que se tiene que mejorar, pero existe una necesidad de áreas verdes o mejor dicho de parques y plazas de áreas públicas casi no existe en Puerto Maldonado, acá en el centro tenemos la plaza de armas, parque colores que es un parque de niños, lo más cercano aquí tenemos la plaza de la juventud que está en problemas y la plaza Bolognesi. Entonces somos una ciudad que necesitamos estos espacios para que las familias tengan donde puedan recrearse, generar solidez familiar, etcétera. Y en este marco, señor presidente, estos dos espacios que está a cargo de la policía al costado de Puente Intercontinental, que es donde vemos que hay palones, cilindros, ¿no? Creo que todo lo que llegan a confiscar temporalmente lo tienen ahí, ¿no? Y eso me parece que en ambos lados, no hay una gran construcción. Entonces, en realidad, eso podría ser un área verde o parque muy bonito, ¿no? Como en otras ciudades al costado de los puentes. Entonces creo que es importante verificar cuál es la situación jurídica catastral, porque considero, señor presidente, que una de las instituciones que tiene más terrenos y áreas posesionadas en Puerto Maldonado, es la policía. Vemos acá, por ejemplo, donde está frente a Qoyllority y todo una cuadra, no hay infraestructura, ¿se le ha dado temporalmente para que construya un proyecto?, no sé, no lo utiliza. Igualmente, la que está en la 28 de julio, todo lo que está acá alrededor del jirón Billinghurst, que bien podría ser una pequeña Alameda, una gran Alameda, un área turística, cultural. Entonces hay puntos en las ciudades que se podrían convertir en productos turísticos. Y yo siempre he pensado, me olvidé, en algún momento lo voy a pedir, cuál es la situación también del área que está ocupada por aduanas y SUNAT, no sé, de repente se puede hacer una transferencia, un expropio, no sé, que también es un, creo que es el área, la mejor área que puede haber en la ciudad, en la unión entre los ríos Tambopata y Madre de Dios para construir, no sé, un parque de identidad, etc. Es en ese marco el pedido, señor presidente, obviamente todavía en la etapa de recabar información. Recabamos la información y vamos a ver qué se puede hacer. De repente se puede conversar, traspasar terrenos, no sé. Pero sí creo que en el caso de la policía tiene muchas áreas, porque hay otras áreas que todavía no las he mencionado, y la 28 de julio creo que tiene dos, hay una que está entre Libertad y Ucayali también, que también es de la policía. Entonces hay que averiguar y ver qué se podría hacer porque necesitamos áreas verdes parques, plazas en esta ciudad. Muchas gracias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Puede leer el pedido, secretaria, para ir a votación?

**Secretaría General**

Informe escrito sobre el estado situacional, catastral y/o de saneamiento de todas las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**





12. Solicita, se priorice las acciones de recuperación de áreas públicas de la ciudad de Puerto Maldonado, posesionadas por instituciones públicas y o particulares por interés público.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente hace dos años, si no me equivoco, se aprobó una ley justamente para que las entidades como la municipalidad empiecen a recuperar estas áreas. Hay una ley que recién se está implementando, imagino que tienen de conocimiento acá los técnicos, pero me parece que ha habido muy malas decisiones en gestiones anteriores. Y que no solamente existen áreas que eran destinadas para el ornato, plazas o parques, de áreas públicas, deportivas, que no solamente están siendo utilizadas por instituciones, sino hasta por particulares, sean personas jurídicas o sean personas naturales. Donde está actualmente el mercado Padre Aldamiz, no sé cuál será la comisión de esos terrenos, esos terrenos tenían una finalidad. Mishaja, incluso, son tres áreas que muy bien terminando la Alameda podría haber terminado una hermosa plaza parque, no sé cuál será la situación legal. Yo he practicado deporte incluso en la cancha donde he estado actualmente, uno de los mercados entre Fitzcarrald y Marco Ruiz, si no me equivoco, que ahora creo que en la gestión anterior le han trasladado, no sé en qué marco les ha permitido que ciertas personas que se dedican digamos al tema de madera, muebles, ahora lo tengan en posesión. Entonces es importante revisar todo ello, señor presidente, y muchas veces se toman decisiones solamente por posiciones políticas o electorales a futuro. Y al final, ¿quién queda perjudicado? Son los ciudadanos, los niños y los jóvenes, señor presidente. Igualmente creo que es importante que se prioricen estas acciones de funciones, se haga un mapeo, un diagnóstico, determinar cuáles son estas áreas, etc. Porque considero, como ya mencioné, señor presidente, necesitamos plazas y parques y que a la vez estas plazas y parques sean sostenibles, que tengan, no sé, policías municipales, fiscalizadores, etc., que sean sostenibles, señor presidente. Muchas gracias.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Creo que vemos en los tres pedidos que hace el regidor Medina tratar de regresar a lo que fue el pasado y creo que este Concejo Municipal no permitiría lo que ha pasado. La Plaza de Bolognesi va a ir a por una institución, la policía que no se sabe si realmente son lugares que es de la municipalidad o propiamente de la policía y son lugares amplios y nos damos cuenta señor alcalde como han venido trabajando los anteriores alcaldes que creo que no les ha interesado y no han tenido misión de futuro con que Puerto Maldonado iba a crecer y necesitaba áreas de recreación, áreas de cultura y hay parques y jardines y creo que el sentido del pedido y de los tres pedidos en conjunto del regidor Medina es ese sentido, de qué es lo que ha pasado realmente con nuestro Puerto Maldonado y que ahora nos damos cuenta que la historia nos da la razón de que se han hecho muchas cosas mal realmente de las anteriores gestiones municipales. Y ojalá que la información correspondiente que se remita sea información que sea algo orientadora y que nos pueda dar un vicio de poder recuperar los terrenos en favor de la población de Puerto Maldonado. Gracias, señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. Puede leer, secretaria para la votación.

**Secretaria General**

Se declare priorizar las acciones de recuperación de áreas públicas de la ciudad de Puerto Maldonado, posesionadas por instituciones públicas y o particulares por interés público general.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por la regidora Yessica Villanueva Alanya, quien:

13. Solicita un informe escrito sobre la operatividad del local La Chabelita, ubicado en la avenida interoceánica a la altura de La Pastora.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



**Secretaria General**

Pedidos solicitados por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien:

- 14. Solicita información escrita y documentada de la modalidad de contratación y desde qué meses viene cumpliendo sus labores el personal Luis Reinaldo Capatinta Valencia.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



- 15. Solicita un informe verbal y escrito sobre lo sucedido en el mercado modelo sobre el forado de la pista para levantar una yunza por carnavales el día 15 de marzo del 2025.**

**Secretaria General**

Señor presidente, se encuentra el gerente de Desarrollo Económico, quien va a exponer lo solicitado por el regidor.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Señor presidente, el día sábado se tomó conocimiento del hecho de que se había hecho un forado en la vía justamente frente al mercado y frente a la Dirección Regional de Energía y Minas. Fui a hacer una constatación personalmente, pero luego tuve que hacer una visita a la policía para colocar la denuncia sobre ese forado que se había realizado y habían colocado un árbol de una altura de aproximadamente más de 20 metros y el forado que se habían hecho era de más o menos unos 70 por 80 centímetros. Entonces, si bien es cierto, ellos aducían que tienen los permisos para realizar su actividad, pero en ningún momento nadie le ha estado otorgado permiso alguno para poder hacer ese forado. Es así que acompañado con la policía pudimos hacer un acta de constatación, la cual presento pues quien yo personalmente he sido quien ha hecho esta denuncia. También he sido citado por la policía para brindar mis declaraciones al respecto y así mismo, como el forado ya estaba hecho y ellos, los que estaban organizando esa actividad, no querían sacar el árbol y para eso se llamó a la Fiscalía de Prevención del Delito. Y así en compañía con todos los gerentes, se les indicó que tenían que retirar el árbol. La fiscal les conminó a que lo retiraran sí o sí porque era de muy alto riesgo al momento de que lo iban a tumbar. Se han tomado acciones, como puedo mostrar acá los documentos. Ya cursaré los documentos necesarios para que tengan conocimiento. Y es todo cuanto puede informar.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. La pregunta que le quería hacer al gerente Rubí de Celis, cuando dice "me constitui", o sea, luego dijo "los gerentes", podría mencionar qué gerentes lo han acompañado a usted, de repente también algún regidor, en esto de intervenir, porque han agujereado en plena pista hubo un hueco para colocar un árbol. Se supone que estuvo más de un gerente, ¿quiénes eran?

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

En realidad, no recuerdo ahorita los nombres de los gerentes.



**Aquilino Pinares Valverde**

¿No se encuentra acá ninguno?

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Si, si se encuentra acá. Están algunos, dos gerentes. ¿Me podría levantar su mano, por favor, para saber quiénes son? Inicialmente fui solo, fui solo porque para ver efectivamente para poder verificar, pero solo no iba a poder actuar. Entonces necesitaba también el acompañamiento de los gerentes y necesitaba el acompañamiento sobre todo de la policía, porque hacer una actividad en la cual ellos estaban haciendo su festejo, obviamente yo tenía que cubrirme de alguna forma, ellos de repente podrían actuar en contra de mi persona. Es por eso que fui a la policía a hacer la denuncia correspondiente.



**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente con fecha 15 de marzo, que realmente pues es de costumbre, que empieza creo que, desde febrero, este tema de carnavales. Señor presidente, solo preguntar que realmente empezamos, ¿quién es el responsable? Las autorizaciones, como menciona el gerente, y también las redes sociales que supuestamente tenían, pero confirma el gerente que no tienen. Las acciones que se han tomado están bien, pero y las multas, las sanciones. Ese forado de pista es, si no me equivoco, 80 centímetros de diámetro por profundidad, no sé, creo que es más de a la altura del árbol que se tiene y la magnitud, un aproximado de metro y medio, dos metros de profundidad. Entonces, señor presidente, para poder forar una pista que realmente nadie va a dar un permiso. Muy aparte de eso, sabemos y los que conocemos, hay un delito de cuatro paños de asfalto, señor presidente. Justo lo hicieron en la intersección de los cuatro pavimentos. Entonces yo creo que ahí hay una parte de multa, hay una sanción y hay un tema que tienen que no solamente tapar y quedó ahí. Tienen que cambiar, señor presidente, esos cuatro paños porque lo han malogrado, sin muy aparte de eso, son con mallas metálicas esos pavimentos, señor presidente. Entonces yo creo que esa respuesta sería de parte del gerente y como se ha visto en las redes sociales que han estado, si han estado la gran mayoría de los gerentes y yo creo que así tenemos que hacerlo respetar y realmente la población también que entienda que no puede hacer las cosas que le dé la gana gracias señor presidente.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Yo he de felicitarlos a los gerentes que realmente han estado ahí el otro día, el día lunes, porque ha sido un trabajo, no solamente el arquitecto, ha estado hasta la secretaria Jasmie, ha estado presente en ese trabajo que realmente tiene que haber gobernabilidad, tiene que haber respeto, no al alcalde sino a la población que se merece porque no pueden haber hecho ese tipo de forado en una pista, bueno no sé qué creen los del mercado que son dueños porque tienen el mercado al costado. Tiene la palabra Regido Pinares.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente justamente quería justificar la temeraria de los dirigentes del mercado moderno y de los socios también que coadyuvan con su deseo de festejar por primera vez hacen el uso de la fuerza. Les interesa un camino, el orden público, ellos deben saber que desde la pared que es el mercado hacia adentro es su dominio absoluto y de ahí las calles del municipio. Si bien es cierto tenían autorización para cerrar la vía de parte de Defensa Civil y de Tránsito, no tenían la autorización correspondiente para hacer el daño. Lo que han hecho es daño, allí se configura delito, señor presidente. Qué lástima que no tengamos al procurador, que brilla ya tiempo, por más de dos años y tanto, brilla por su ausencia en este Concejo Municipal. No sé cómo esté anclado institucionalmente, nadie puede moverlo, entonces próximamente el Concejo Municipal va a tomar la decisión de pedir a su jefe correspondiente a nivel de la Nación para que lo muevan pues porque el municipio no tiene en este momento defensor jurídico la labor que tiene un procurador es justamente asistir en estos hechos cuando la ciudadanía o cualquier hijo de vecino quiera atentar contra los intereses del Estado representado por el municipio. Y en este acto, el procurador brilla por su ausencia y esperemos que usted también como ejecutivo todas las acciones del caso, pero esperamos en la próxima sesión de concejo presentar una moción que permita llegar hasta las altas esferas en el orden de esta institución que nos pueda cambiar con otro procurador, no importa de donde vengan, aunque sea de la China que vengan, pero que actúen a favor de la defensa del Estado. Estamos huérfanos, señor presidente, y creo que todos los juicios los hemos perdido en manos de esos funcionarios que representan al Estado. Y eso es deplorable, señor presidente, no es el caso, pero en este momento necesitamos que



el procurador represente al municipio para ver este tema y cientos de casos que tiene al municipio mayoría perdidos en manos de esta Procuraduría. Gracias.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente. Es importante las acciones que se han realizado pero la sociedad tiene que entender no solamente la sociedad como persona natural sino como personal jurídico que hay limitaciones al momento de cualquier actuación, hay prohibiciones, responsabilidades, etc. Creo que la única manera de que la población aprenda o entienda que hay cosas que no se pueden hacer en la vía pública es a través de un procedimiento administrativo sancionador. Es decir, señor presidente, esta acta que han levantado en Fiscalía también puede servir para poder elaborar un informe técnico, hacer la asunción correcta entre los hechos y las infracciones que puedan estar tipificadas administrativamente. Entonces el tema administrativo tiene que avanzar hacia un procedimiento sancionador, iniciar el procedimiento sancionador, creo que hay un área de fiscalización, no sé, y aterrizar en una sanción, obviamente. ¿Con qué finalidad? De regular las conductas de los ciudadanos. Asimismo, este tema también voy a verlo cómo se puede regular en una ordenanza que estamos trabajando y también hacer la recomendación al área de fiscalización. Yo soy un fiscalizador en 2 entidades, una casi 7 años y otra 2. Y para fines de semana, señor gerente, no sé si habló un gerente de fiscalización, para fines de semana, una vez al mes yo estaba en reten. Sucedia lo que sucedía, yo tenía que estar ahí con el celular prendido y atender. Porque nosotros trabajamos de lunes a viernes, pero a veces ocurren hechos que suceden sábados y domingos. Entonces eso hay que prever, mejorar, que en las áreas de fiscalización existe el retén también, porque a veces es complicado llamar a alguien sábado o domingo para hacer la atención más rápida y ágil. Eso ya es un tema del ejecutivo. Pero de todas maneras se han hecho las acciones correspondientes, se ha llevado al Ministerio Público, han estado varios gerentes, incluso en medios de comunicación, y de alguna manera se han notado las actuaciones de la entidad. Eso es lo que quería señalar, señor presidente, y que sigan trabajando todos los gerentes respectivos. Muchas gracias.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. Gracias, arquitecto. ¿Quién pidió el informe? ¿Está conforme con el pedido, regidor?

**Alexis Rojas Cutipa**

Falta que responda las preguntas.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Qué pregunta? Bueno, ese es un proceso, regidor. Está en la fiscalía, está en este...

**Alexis Rojas Cutipa**

No, lo que han hecho el forado.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Supongo que está en una investigación.

**Secretaría General**

Su pedido es sobre lo sucedido en el mercado modelo, un informe verbal y escrito sobre el forado de la pista para levantar una yunza. Entonces en el escrito le harán llegar la información.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, arquitecto. Gracias, Julio. Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, regidores. Un cuarto intermedio porque que se va a enfriar el almuerzo.

**Aquilino Pinares Valverde**

Un cuarto intermedio más cinco sería, señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo al cuarto intermedio, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.** Tienen el cuarto intermedio para que almuercen.



**Transcurrido los 15 minutos del cuarto intermedio\***

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, regidores, vamos a continuar con la sesión de concejo. Puede continuar, señora secretaria. ¿Qué pedido estamos?

**Secretaria General**

El último pedido verbal solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien:

- 16. Solicita informe verbal y escrito sobre el estado situacional de los ambulantes que están situados alrededor de la plaza Bolognesi.**

Autorización, señor presidente, al señor gerente de desarrollo económico.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo en que intervenga el funcionario, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.** A ver, se puede también presentar, señor funcionario. Tiene la palabra.

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Buenas tardes. Señor presidente, señor regidores, le habla el señor médico veterinario Julio Cárdenas Huamán, gerente de Desarrollo Económico Local. Al respecto de la pregunta, creo que se tiene entendido, vamos a ser un poco insistentes en eso, en que la municipalidad solamente está haciendo las exhortaciones, está siendo presente como municipalidad exhortando a los ambulantes de la Plaza Bolognesi mas no podemos sancionar aún, porque los documentos de gestión recién estamos finalizando, se está canalizando a la gerencia de fiscalización, todos los fiscalizadores de todas las áreas de la municipalidad están siendo rotados a la gerencia de fiscalización, por lo tanto cualquiera que fiscalizaba anteriormente no lo puede hacer porque están unificando los códigos para las sanciones respectivas. Es así que en el transcurso de una semana más se va a terminar ya unificar los CUIS, de esa manera se va a actuar como se debe. Mientras tanto la Municipalidad está haciendo acto de presencia con exhortaciones, con educación para que ellos vayan tomando conciencia de que a un tiempo que ellos ya deben cambiar de actitud, si no ya va a haber una sanción. Eso es lo que se puede explicar y se les ha dicho, de repente el señor Flower no lo ha explicado detalladamente, pero estoy dispuesto a resolver alguna inquietud más.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, yo sé que realmente tenemos en conocimiento la gerencia de fiscalización que está, en documentaciones de gestión, pero, señor presidente, tampoco podemos. Los ambulantes del contorno de la Plaza Bolognesi, yo creo que, qué sanción lo ponen a los ambulantes, no se lo puede poner sanción. Lo único, acá agarrar, señor presidente, que las autoridades o el Ejecutivo no pierda el principio de autoridad, señor presidente. Entonces yo creo que hay varias áreas, así como vuelvo a repetir, ahí le compete seguridad ciudadana. Sabemos que en el contorno que están los triciclos, los carritos y todo eso, señor presidente, ahí tranquilamente te roban, no puede entrar ni una camioneta, ni una moto a velocidad, porque es obstruido ambas vías, derecha e izquierda. Entonces yo creo que presidente hay que tener, no solamente mirar a un área que esta en implementación, tenemos las áreas hábiles, tenemos varias áreas hábiles, señor presidente, entonces realmente me gustaría que también las otras áreas estén en actividad y vean ese punto álgido de la inseguridad. Señor presidente, muy aparte de eso, hay personas, hay grupos de artistas, de baile, de





lo que ensayan, a veces hasta peleando con ellos, que realmente la plaza es para eso, está estipulado así. Tienen que pelear con el ambulante, señor presidente. Entonces, no creo que perdamos el principio de autoridad. Yo no sé cuánto tiempo más se va a demorar el tema de la gerencia de fiscalización, pero hay que trabajar, señor presidente. Se les ha dado una oportunidad. El año pasado tenía una fecha de inicio y una fecha de término. Pero ya estamos tres meses, señor presidente y seguimos empeora la situación. Por eso yo a veces digo, señor presidente, yo no sé si los gerentes de distintas áreas que les competen viven acá fin de semana o de repente no viven. Entonces, señor presidente, ¿se darían una vueltita de lunes a sábado o a domingo? Es un total desastre, señor presidente. Gracias.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. Bueno, vamos a llamar a los gerentes para que puedan apoyar y ver el tema de ese desorden de los ambulantes, porque cada día aumentan los ambulantes, ¿no? Gracias, Julio.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde.

**17. Solicita que el Ejecutivo reitere el cumplimiento a las municipalidades de los centros poblados a fin de que cumplan con rendir en forma mensual los recursos asignados.**

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. La carta 160, de Secretaría General, donde me da cuenta de que el Centro Poblado Santa Rosa le ha enviado una rendición de cuentas o algo parecido, entonces revisando las cuatro rendiciones tanto de La Joya, Santa Rosa, Alegria y Mavila, solamente están vendiendo de la transferencia de lo que son vientos y gastos administrativos, más no de las otras facultades que está condensado en el capítulo 6 sobre las atribuciones que tienen ellos y las competencias que tienen ellos en la recaudación de eso no están rendiendo cuentas. Entonces el Ejecutivo señor presidente debería a través de una carta pedir esa cuenta porque el acuerdo de concejo sobre la rendición de cuentas es específica, entonces concordante a ello sería bueno señor presidente que desde su despacho se implemente, recordarles que la rendición es por todo, no solo la transferencia que hacemos sino también, la recaudación que ellos hacen en merced a las competencias que el concejo municipal les ha dado a ellos.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Es importante recordar las ordenanzas en las cuales se adecuaban los centros poblados. En el artículo 18°, capítulo 6° de los recursos económicos y de rendición de cuentas, dice bien claro que los recursos asignados a la municipalidad del centro poblado son con cargo a rendir cuenta documentada en forma mensual de acuerdo a la directiva específica de la municipalidad de Tambopata bajo responsabilidad del alcalde y regidor de la municipalidad del centro poblado y creo que eso no se está cumpliendo en ningún centro poblado señor presidente. Entonces el pedido que hace el colega Aquilino es importante, todos los centros poblados deben hacer la rendición correspondiente, así como hablábamos del procurador que debe hacer trimestralmente su informe y hace dos años que no hace su informe trimestral, entonces de igual forma ellos tienen que cumplir lo que dicen las ordenanzas en la cual se adecúan las municipalidades de los centros poblados bajo la normativa legal, entonces en el cumplimiento a este artículo 18° de los recursos económicos y la rendición de cuentas, eso hay que exigirle realmente, señor presidente. Gracias, señor presidente.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, yo creo que es un pedido muy importante, pero, señor presidente, tampoco esperen los centros poblados que quizás nos están viendo a este pedido de tal naturaleza. Yo creo que son personas de una u otra manera políticos que también entienden y conocen la ordenanza que tienen que cumplir tal cual entonces más que todo sería la palabra correcta que quizás exhortarles a los centros poblados que cumplan tal cual como es no de repente esperar



de la provincia llegar a esta naturaleza de estar que quizás o esperan que se les ruegue, que cumplan. Entonces señor presidente yo creo que hay que tener más que todo como ejecutivo y como también lo estamos haciendo ahora por intermedio del colega Aquilino que realmente cumplan. Porque de esa manera se va a trabajar con la transparencia adecuada. Creo que eso de mi parte como regidor, exhortar que cumplan, señor presidente. Gracias.



**Aquilino Pinares Valverde**

Quería concluir al respecto de este pedido. Por ejemplo, en el centro poblado de La Joya se calcula que se han emitido más de 6.000 constancias de posesión y no han reportado la rendición ni siquiera un recibo. Y así muchos otros rubros como el SIS a todo ello no están reportando, señor presidente. Entonces sería bueno a la brevedad que el Ejecutivo implemente no una exhortación, sino una obligación de ellos que a la brevedad posible tienen que reportar parte de la rendición que solo lo han hecho de la parte de que son gastos corrientes.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Señor presidente, pasamos a los pedidos escritos que han pasado a orden del día.

**Aquilino Pinares Valverde**

Tengo otro pedido, son dos pedidos.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿orales?

**Aquilino Pinares Valverde**

Si.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Qué pasó, secretaria?

**Aquilino Pinares Valverde**

El otro pedido era que el Ejecutivo nos diga si se ha instalado la gerencia de fiscalización y si los instrumentos de gestión están acordes como para poder ya proceder con la fiscalización.

**Secretaria General**

No, eso no ha entrado a orden del día. No ha entrado eso.

**Aquilino Pinares Valverde**

Continuamos, presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Continuamos, secretario.

**Secretaria General**

Si lo ha indicado, pero no dentro de los pedidos orales, señor regidor. Carta número 108-2025-CMPT-SR, suscrito por la regidora Ruth Sayhua Mamani, quien

**18. Solicita aprobación de sus actividades de fiscalización referida a la fiscalización de la subgerencia de programas sociales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2022 al 2024.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja,



Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzman John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta 2-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde y la regidora Elkin Marichi Guzmán, en calidad de regidores de la Comisión de Tránsito, Participación, Organización Vecinal y Defensa Civil, quienes:



**19. Solicitan la renovación de la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional en el transporte urbano sostenible, entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

**Aquilino Pinares Valverde**

Ese pedido se ha hecho, más que nada, en cumplimiento ya que el 27 de abril de 2022 se ha hecho este convenio interinstitucional y solo tiene vigencia por 3 años y estamos a poco menos de 28 días, que fenezca nuevamente ese convenio por eso es que nos adelantamos señor presidente, para la ratificación del mismo.



**Secretaria General**

Este expediente se les ha puesto de conocimiento también a su WhatsApp.

**Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. De hecho, si he podido leer este expediente. Sé que es importante porque dentro del contenido nos indican todas las metas de cumplimiento que va a realizar tanto el Ministerio como la Municipalidad. Entonces, yo estoy de acuerdo como presidenta de la Comisión de que no se me ha hecho conocimiento de ni siquiera ningún tipo de carta sobre el expediente, porque creo que el presidente es otro. Lo que no estoy de acuerdo es el conducto regular que no se ha seguido internamente, porque todos tenemos conocimiento de que lo primero que se hace cuando llega un expediente, por más de que sea a última hora como están acostumbrados a hacer todo, es que la comisión se reúna para debatir si es que habría o no habría puntos para debatir, etc. Eso es lo que yo no estoy de acuerdo. ¿Cómo es que se ha seguido? Porque inclusive ni siquiera se han reunido para poder debatir ese tema. Solamente creo que lo han conversado con el regidor Aquilino y con nadie más, con ningún otro miembro, esa es la molestia que tengo yo como presidenta de la comisión, ahora yo sí espero que mediante este convenio que como nos habla de la sostenibilidad del transporte urbano sabemos que es una de las problemáticas que tenemos actualmente porque lamentablemente en Puerto Maldonado no hay un control, acá viene transporte de todos lados, creo que mandan los carros más viejos que tienen y en realidad es contaminante pues ¿no? Entonces ojalá que, a través de este convenio, de esta renovación puedan cumplir todas las metas que han estipulado dentro de este y hacer seguimiento ¿no? Tanto como comisión y también como fiscalización a ver si se está siguiendo y que no quede pues como todos son convenio en el aire. Gracias.

**Aquilino Pinares Valverde**

No quiero entrar en controversia a lo que dice mi colega, sin embargo, tengo reporte de la secretaria de Sala que oportunamente le han notificado sobre el hecho. Entonces que ella no pudo venir por falta de tiempo, no estuvo en el momento, es otra cosa, ¿no? Pero si cumplimos la formalidad, señor presidente.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Tal vez la carta o el pedido para un dictamen, debe tener dictamen seguro, ¿no? Se realizó tal vez en los días que hemos viajado. Pero dos de la comisión estaban también de viaje, al cual no se le puede. O sea, no sé cómo han hecho el dictamen como solo miembros de la comisión. Y si sale otra firma, no sé. Hay dos firmas, pero el acta de reunión también.

**Secretaria General**

El expediente ha llegado ayer, 24. Sí, si estaban.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Pero igual debió ser llegado a la presidenta de la comisión, se le debió socializar.

**Secretaria General**



Bueno, eso es un tema interno en sala de regidores. Se les ha hecho llegar a su WhatsApp de cada uno de los regidores este pedido. Tienen el expediente completo en su WhatsApp. ¿Es necesaria la exposición o pasamos a votación, señores regidores? Como diga el presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Votación? Podemos estar viendo entonces otro punto mientras llega él. ¿Puede ser? Ya vamos entonces con otro pedido.

**Secretaria General**

Carta número 05-2025, suscrita por la regidora Elkin Marichi Guzmán, quien

**20. Solicita el expediente completo en original sobre la aprobación de la ordenanza número 17 del año 2014, CMPT-SO. Es un pedido de información, señor presidente, para su votación.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta número 119-2025-CMPT-SR suscrito por los regidores Ruth Sayhua Mamani, regidora Elkin Marichi Guzmán, Alexis Rojas Cutipa, Aquilino Pinares Valverde, Isabeau Antuane Romero Horna, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Gudelia Mabel Rueda Vera, Ramiro Elio Duran Carrasco, Ramiro Elio Duran Carrasco, quienes:

**21. Solicitan la adecuación del acuerdo de concejo municipal N° 19-2023-CMPT-SO a las disposiciones establecidas en la ley 32269 de tal manera garantizar el cumplimiento de mandato de esta ley disponiendo lo siguiente: artículo primero fijar el monto de la dieta percibida por cada regidor del concejo provincial de Tambopata a partir de la fecha, conforme a lo dispuesto en la Ley 32269, que indica que el monto de las dietas que percibirán los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias y se pagan por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad. Encargar a la Oficina de Secretaría General o a quien corresponda la aplicación del presente acuerdo de concejo.**

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente. El 21 de marzo se ha promulgado la ley 32269, publicada en el diario oficial el 22 de marzo de 2025. Esta ley modifica la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, y establece ciertas precisiones sobre la dieta de regidores, específicamente lo relacionado al artículo 12 en relación al régimen de dietas la cual señala que el monto de las dietas que perciben los regidores corresponden al 30% de la remuneración mensual del alcalde de la cual se descuentan las inasistencias, se paga por asistencia efectiva las sesiones y se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde. A respecto, señor presidente, esto es una ley de alcance nacional para todos los regidores tanto de municipalidades provinciales y distritales cabe señalar que existiendo esta Ley el Congreso y el Parlamento establece un nuevo criterio a diferencia de las interpretaciones diversas que había anteriormente por el Ministerio de Economía y Finanzas por distintos funcionarios, etc. y establece no solamente ya la decisión general de que para todos los regidores sea el 30% sino que este 30% va a variar de acuerdo a la compensación económica de los titulares de cada entidad es decir, de sus respectivos alcaldes. Cabe señalar, señor presidente que siendo una ley que lo establece, que lo ha aprobado y que tiene la firma del presidente del congreso del doc. Eduardo Salhuana Cavides es el resultado de un trabajo de las distintas asociaciones de regidores que existen en el Perú siendo una de ellas la principal el arte que lo preside el señor Magia el ex ministro que también es regidor y junto con otras asociaciones, es un trabajo que se está realizando ya como anterioridad y como es una ley no necesita mayor interpretación, opinión técnica, opinión legal ni un tema digamos relacionado al tema de disponibilidad porque ya la propia norma lo establece y estamos dentro del plazo para poder nosotros aprobar esta adecuación y que no solamente es el reconocimiento hacia el trabajo sino a la posibilidad de participación política de cualquier ciudadano, cualquier ciudadano de la provincia puede



participar de política y el hecho de que no pueda vivir o tener una condición de vida aquí en Puno Maldonado que si digamos este ciudadano es de Palma Real, o es de zonas alejadas Sonene, Puno Pardo, de alguna manera le permite con esta dieta que se está aprobando poder desempeñar adecuadamente su función. El hecho de no tener una condición económica no puede ser limitante el ejercicio de la política, señor presidente. En consecuencia, es que se ha presentado esta solicitud tal y cual como lo están haciendo todas las municipalidades a nivel nacional, señor presidente. Todas las fundamentaciones y justificaciones de la misma ya lo hemos realizado con anterioridad en distintas sesiones, igual cuando se había aprobado el acuerdo primigenio, pero el pedido establece ya cuáles son las disposiciones y autoriza al concejo la emisión de este acuerdo de concejo por lo cual señala lo siguiente su disposición complementaria final: Se autoriza por única vez a los concejos municipales a emitir dentro de 90 días que han encontrado a partir de la entrada en vigor de la presente ley el acuerdo de concejo correspondiente a efectos de establecer el régimen de dietas para lo que queda de la gestión o mandato de nuestra función como regidores, señor Presidente. Por lo tanto, es lo que puedo señalar. Muchas gracias, señor presidente.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Sí, gracias, señor presidente. Ya lo manifestó el regidor, esto marca un hito en el reclamo, en el pedido y el clamor de todos los regidores provinciales y distritales a nivel nacional. Y lo importante es, señor presidente, el eco en el Congreso. Son 97 votos a favor, uno en contra y uno en abstención. Creo que eso marca el hito en la cual reconocen el trabajo de los regidores provinciales y distritales. Que realmente no estaba bien claro el tema de la ley orgánica de municipalidades, en la cual decía hasta el 30%. Ahora es explícito la Ley, la 32269, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, el 30%. Pero aquí también hay que aplaudir, señor presidente, la acción del presidente del Congreso, porque por insistencia se aprobó esta ley. No la ha aprobado la presidenta, la ha observado la presidenta. Y regresó al Congreso y fue aprobado por el presidente del Congreso y eso es valioso realmente y para felicitar la actitud del presidente del congreso de aprobar la ley 32269 que modifica el artículo 12 de la ley orgánica de municipalidades. Entonces todos hemos ganado, todos los regidores provinciales y distritales y creo lo dijo en línea el regidor John Mc Donald, muchos se animarán a querer postular a ser regidores y trabajar en favor del pueblo ya no como lo que estábamos de repente trabajando con un sueldo que realmente no alcanzaba en algún momento lo decía la regidora Ruth no me alcanza ni para los pasajes y realmente es así, ojalá que con este incremento vamos a trabajar con muchas más ganas como la que estamos haciendo en favor del pueblo y la región de Madre de Dios, gracias señor presidente.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente, solamente para de repente no explicar sino poner en claro creo que tenemos más de mil y tantos seguidores simultáneos a través del Facebook ahora por la otra página, deben ser mucho más, decirle a la población que esta es una ley no es que estamos forzando, al principio, en marzo de 2023 acordamos, eso ya no nos sirve para nada el cumplimiento que hicimos a través, tampoco nos sirve para nada. Esta ley mata todo y solamente el Concejo Municipal en pleno, a excepción creo que, de mi colega, estamos firmando documentos solicitando al Ejecutivo, ¿no? Simplemente el cumplimiento de esta ley a favor de los regidores, no solo de nosotros, sino de más de 10.000 y tantos regidores en todo el país. Gracias, presidente.

#### **Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Alguien más va a intervenir? Vamos a votación, creo. A ver, puede leer, secretaria, el pedido.

#### **Secretaría General**

Fijar el monto de la dieta percibida por cada regidor del Concejo Provincial de Tambopata a partir de la fecha conforme a lo dispuesto en la Ley 32269, que indica que el monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias y se pagan por asistencia efectiva las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán,





John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta número 120 suscrito por la regidora Elkin Marichi Guzmán, quien:

- 22. Solicita información a la subgerencia de personal que le otorgue todos los actuados del concurso CAS correspondiente al año 2023.**

Es un pedido de información escrita, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta número 118-2025, suscrito por el regidor John Medina Vargas, quien

- 23. Solicita la aprobación de su plan de trabajo para fiscalizar el estado situacional y el adecuado funcionamiento de las plazas, parques, óvalos y áreas recreativas de la ciudad de Puerto Maldonado.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta número 8-2025, suscrito por los regidores Gudelia Rueda Vera y regidor Marco Mercado Apaza, en calidad de regidores que conforman la Comisión de Condecoraciones y Reconocimientos, los mismos que:

- 24. Solicitan que se haga el reconocimiento con la Medalla Cívica Municipal de Tambopata según lo solicitado en el oficio 25 suscrito por el director de la red asistencial de la dirección red asistencial de Madre de Dios Essalud, quien solicita reconocimiento y condecoración por 50 años de servicio a la seguridad social de Madre de Dios.**

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente en la Ordenanza Municipal N° 002-2019-CMPT. En el título 3 de la Comisión Especial de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata dice funciones de la Comisión Especial, a la cual formamos parte de la Comisión. Recibir las propuestas de condecoraciones y distinciones. Recibir. Emitir opinión final sobre la viabilidad o no de la propuesta de la condecoración y distinción y dejar constancia de la opinión final en el respectivo libro de actas. Dentro de estas funciones, señor presidente, se ha recibido esta solicitud de parte de la Essalud en la cual ellos solicitan el reconocimiento y la condecoración por cumplir los 50 años de vida institucional el 27 de abril, entonces cumpliendo estas funciones señor presidente, la ordenanza dice en sus considerandos que entre los objetivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata se encuentra el de reconocer el esfuerzo de las personas naturales y o jurídicas, estamos hablando de una institución pública, nacionales y o extranjeros, así como las instituciones públicas o privadas que con los logros y las acciones contribuyen al desarrollo cívico, moral, económico y social, principalmente en la provincia de Tambopata y de la Nación, así como en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana. Va enmarcado el pedido de la Municipalidad de EsSalud a la Municipalidad. ¿Y qué es lo que hemos creado como comisión especial? Señor Presidente, dice de las definiciones, características, grados y categorías de las condecoraciones y distinciones, la Medalla Cívica de la Ciudad, dice definición: la medalla cívica municipal de Tambopata es la más alta condecoración que se otorga en la provincia se concede a las autoridades del país y al extranjero y/o a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como a las instituciones públicas o privadas que trascienden por las grandes obras y acciones meritorias. La Medalla Cívica de la Ciudad se confiere al condecorado una distinción de





honor, el otorgamiento de la medalla de la ciudad en el artículo 3 dice será otorgado por el concejo municipal además señor presidente dice en el artículo 3 dice para el otorgamiento de la medalla cívica de la municipalidad de Tambopata se discernirá de modo especial y en su ítem F dice haber actuado en forma tal que sus obras se proyecten a nivel local, nacional o internacional distinguiéndose por haber procurado y logrado servir a la colectividad en forma espiritual, económica y social, entonces corresponde, conjuntamente con la medalla cívica de la ciudad de Tambopata se entregará un diploma el cual estará firmado por el alcalde, el secretario general de la municipalidad y el presidente de la comisión especial. Artículo 5 dice grados y categorías en la cual la medalla cívica municipal de Tambopata será conferida en los 7 grados y categorías, dice huésped ilustre, las categorías arte, literatura, ciencia, humanidades, deporte, política y otras que el concejo municipal consigne y este es un trabajo social y trabajo en bien de la salud individual que realiza EsSalud en la ciudad de Puerto Maldonado, entonces por estas consideraciones señor presidente hemos considerado a través de un dictamen el reconocimiento y la condecoración de acuerdo a la solicitud hecha por el directorio de la institución pública de Essalud, gracias señor presidente.



#### **Alexis Rojas Cutipa**

Gracias sí, yo creo que es importante los reconocimientos, pero 1 no tenemos el expediente, bueno principal, mi persona no tiene conocimiento del expediente si no me equivoco es doctor creo, ha hecho alguna labor social. Yo creo que nosotros estamos para esas cosas, para condecorar a algunas personas que han hecho alguna labor social, o si es médico, de repente ha operado o ha atendido gratis a un enfermo, o así, caso por el estilo, señor presidente. Muy aparte de eso que tenemos nosotros, como volvemos a repetir, tema de deporte, tenemos muchas personas que nos tocan la puerta por unos reconocimientos y no lo hacemos, señor presidente. Yo creo que hay que priorizar lo que es el deporte, ¿no? Para no entrar en el tema de la drogadicción que se ve en muchos jóvenes metidos. Da pena, 19, 17, y cuando le preguntan de qué tiempo están, desde los 11 años, 12 años consumidores. Gracias, señor presidente.

#### **Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias regidor, por su intervención. Eso depende de ustedes. Quienes van a aprobar son ustedes, regidores. Tiene la palabra, regidor Mercado.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Creo que es importante la apreciación que hace el señor Alexis. Y vuelvo a reiterar, cortito, señor presidente, que, entre los objetivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se encuentra el de reconocer el esfuerzo de las personas naturales, se refiere a eso. Hay deportistas, hay gente reconocida en arte, literatura, en cultura, que se debe reconocer, sí, se debe reconocer y creo cumpliendo el procedimiento de la Comisión de Condecoraciones y Reconocimientos. O usted también directamente lo puede hacer. También dice natural o jurídica nacional y o extranjera, así como a las instituciones públicas o privadas, estamos hablando de una institución pública que es Essalud, que con sus logros y acciones contribuyen al desarrollo cívico, moral, económico y social, principalmente en la provincia de Tambopata. ¿Qué es lo que ha realizado salud y todas las instituciones públicas? Es un trabajo social, trabajo social en favor de la población, en la provincia de Tambopata y es Salud es la provincia de Tambopata, señor presidente. Gracias.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Si bien, cierto, está dentro del marco de la ordenanza, la solicitud que se hace, señor presidente, solamente para hacer una suerte de analogía e historia del seguro social. En la época cuando fue gerente del seguro, el doctor Hidalgo, él constituyó en el departamento 16 postas del seguro y era el seguro Puerto Maldonado que había ganado por su organización incluso un premio a nivel nacional algo pasó por ahí, desactivaron a los 3, 4 años todas las costas y solamente nos ha quedado aquí el hospital de Iberia, entonces está dentro de la ordenanza no habría mayor objeción ni impedimento para hacer un reconocimiento como tal. Gracias, señor presidente.

#### **Secretaria General**

Señor presidente cabe aclarar también de repente para despejar alguna duda, el reconocimiento es para la red asistencial Madre de Dios EsSalud por cumplir sus 50 años de servicio a la seguridad social en Madre de Dios. El pedido es para la red asistencial de EsSalud, no es para persona específica. Así es, señor presidente. El pedido es aprobar la condecoración a la red asistencial de salud por sus 50 años de servicio a la seguridad social en Madre de Dios.





**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, **EN CONTRA:** Gudelia Mabel Rueda Vera. **ABSTENCIÓN:** Ruth Gilma Sayhua Mamani (Sí, señor presidente, muy buenas tardes. Igualmente, mi atención es porque yo no tengo conocimiento del expediente y tampoco se ha socializado el tema. Gracias.), Alexis Rojas Cutipa (De igual forma, señor presidente, yo creo que hay que tener en cuenta siempre socializar. Somos los regidores para este aspecto. Yo, por ejemplo, no tengo en mi intervención, por ejemplo, no he tenido conocimiento, pero ¿no? algo por ahí que tenía entendido si era para un doctor o era para todo el personal de ESSalud) y Ramiro Elio Duran Carrasco (Sí, señor presidente, me abstengo porque no tengo el documento y no se me ha hecho presente). Aprobado por **MAYORIA**.

**Secretaria General**

Señor presidente, tenemos el área técnica que se encuentra presente para ver el tema pendiente que es la Carta 2-2025, la misma que refiere a la renovación del convenio marco de cooperación interinstitucional en transporte urbano sostenible entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y el Ministerio de Transportes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Área Técnica**

Señor presidente, miembro del concejo, muy buenas tardes. Mi nombre es Edwin Alférez Flores, en representación del licenciado Yamani Cárdenas, de la subgerencia de seguridad vial y tránsito. Para ponerles en contexto un poquito, en el año 2022, realmente el 28 de abril, se ha suscrito ya este convenio entre el Ministerio de Transportes y la Municipalidad Provincial de Tambopata. Este convenio está próximo a vencer y es por eso la intención que se tiene de renovar este convenio. ¿Qué beneficios tendría la Municipalidad en cuanto a la renovación de este convenio? Si bien es cierto, actualmente la ciudad de Puerto Maldonado y la provincia están en un crecimiento exponencial en cuanto a la población y sus medios de transporte. Y es cierto que hay un desorden quizás que podemos percibir todos. El equipo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, al suscribir este convenio, brindaría la asistencia técnica en cuanto a conocimientos, desarrollos y proyectos que se van a enmarcar por parte de la Gerencia de Ciudad Vial y Tránsito como también de la Gerencia de Desarrollo Urbano. ¿Para qué? Para establecer sistemas integrados de transporte, como, por ejemplo, ¿qué podríamos aplicar acá en la ciudad de Puerto Maldonado? que las ciclovías que actualmente no se usan frecuentemente estén integradas conjuntamente con los paraderos de los mototaxis y a la vez estos paraderos estén integrados con el sistema de transporte urbano de las combis. A eso se trata un sistema integrado de transporte. Bueno, ¿qué otros beneficios tendrían la Municipalidad al suscribir este convenio? fortalecimiento institucional y técnico ya que la municipalidad recibiría esta asistencia, tendríamos una mejor planificación urbana en cuanto a la existencia y formulación de proyectos para desarrollar el tema de desarrollo y promovibilidad tendríamos un aumento en la sostenibilidad de los proyectos que podríamos generar, tendríamos una reducción considerable de la congestión y costos económicos que demanda el tema de transporte y mejorar así la calidad de vida de la población. Este convenio no demanda ninguna retribución económica en ambas partes y ¿a qué estaríamos obligados nosotros? Solamente proporcionar información resultante de estos proyectos que vayamos a desarrollar. Como recuento, el año anterior se ha tenido una invitación a un taller presencial en la ciudad de Lima y también en la ciudad de Iquitos donde han asistido representantes de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de Tránsito y Gerencia Municipal. Ahí se ha puesto en contexto el desarrollo del Plan Regulador de Rutas que es muy importante, que ahorita ya se ha elaborado, ya está con informe técnico para ser derivado al Concejo Municipal para su aprobación. ¿Qué beneficio tendríamos de esto? Que nos faltaría hacer un plan regulador de rutas destinado al servicio de transporte mototaxis para poder integrar el plan de transporte urbano con el plan de mototaxis, porque en otras ciudades está establecido por zonas, los mototaxistas cubren ciertas zonas y no como aquí que están esparcidos en toda la ciudad, entonces para eso necesitamos un plan regular de rutas directo para el tema de





mototaxistas, para restablecer sus paraderos y sus áreas de cobertura. Entonces una de las metas que tendríamos al suscribir este convenio sería construir y rehabilitar espacios de mejoramiento vial. Otra meta sería incrementar la flota vehicular en las empresas de transporte urbano. Y tendríamos también como meta, planteada por nosotros, establecer infraestructura para ciclovías. Bueno, conforme a nuestra área, de la subgerencia de tránsito es todo lo que podría informar por ahora.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias. Quien va a intervenir. ¿Alguien va a intervenir o vamos a votación? Vamos a votación puede dar lectura, secretaria.



**Secretaria General**

Autorizar al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata la renovación del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad Provincial de Tambopata referida al transporte urbano sostenible.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya vamos a votación. Los que están de acuerdo con que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** la firma de este convenio.

**Secretaria General**

Habiéndose agotado los puntos de agenda, señor presidente, puede dar por culminada la presente sesión de concejo.

**Luis Alberto Bocangel Ramírez – presidente del Concejo Municipal**

La sesión ha culminado señores regidores, gracias por su asistencia.

Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos (01:57) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

### ACUERDOS

**ARTICULO 1°.** – **APROBAR** en el marco de la Ley N° 29337 y sus modificatorias en la ley N° 31502, N°32079, aplicación de la Ley de apoyo a la competitividad productiva – PROCOMPITE TAMBOPATA 2025; para cofinanciar propuestas productivas en la categoría A y B, por un monto de inversión de S/. 2 600 000.00 (dos millones seiscientos mil con 00/100 soles) que representa 14.88% del PIM del año 2025, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos de inversión para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad, con expedición de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

**ARTICULO 1:** OTORGAR informe documentado al regidor Alexis Rojas Cutipa, sobre la modalidad de contratación y desde qué meses viene cumpliendo sus labores el personal Luis Reynaldo Capatinta Valencia.

**ARTICULO 2:** OTORGAR informe documentado al regidor Alexis Rojas Cutipa, sobre la situación actual de los ambulantes que están situados alrededor de la Plaza Bolognesi.

**ARTICULO 3:** OTORGAR un informe documentado a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte del abogado Luis Albino Garrido Gutiérrez y de todos los firmantes del acta de visita inopinada, sobre los lineamientos y/o el protocolo que siguieron en el evento 'Renueva tu DNI RENIEC', realizado el viernes 07 de marzo.

**ARTICULO 4:** OTORGAR un informe documentado a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el vínculo laboral de la señora Jessica Escalante Chirinos con la Municipalidad



Provincial de Tambopata desde el año 2023, en el caso que sea contratada por la modalidad locación de servicios, solicito su TDR e informes.

**ARTICULO 5:** OTORGAR un informe documentado a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el fin público en la "adquisición de productos alimenticios para el programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata, específicamente del distrito de Tambopata, periodo 2023-2024".

**ARTICULO 6:** DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N°92-2025-CMPT-SO de fecha 26 de febrero del 2025, que APRUEBA las acciones de fiscalización programadas en el PAF – Plan Anual de Fiscalización de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, respecto a: Fiscalización de la gestión de Defensa Civil dentro de la Municipalidad Provincial de Tambopata; y el Acuerdo de Concejo N°93-2025-CMPT-SO, de fecha 26 de febrero del 2025 que APRUEBA las acciones de fiscalización programadas en el PAF – Plan Anual de Fiscalización de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, respecto a. Fiscalizar todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Tambopata en (BIENES ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2024 EN MODALIDAD COMPRA, DONACIÓN).

**ARTICULO 7:** OTORGAR un informe documentado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las gestiones realizadas en base al expediente que sustenta la sesión de uso para la implementación y funcionamiento de la casa materna en la ciudad de Puerto Maldonado, según oficio N°1672-2024-GOREMAD/DIRESA-MDD-DR, de fecha del 11 de julio del 2024.

**ARTICULO 8:** OTORGAR un informe documentado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las acciones realizadas en relación al acuerdo de concejo en la cual se declaró por necesidad pública e interés social la refacción y/o mantenimiento de las escalinata que baja del parque de la juventud a los asentamientos humanos de Pueblo Viejo.

**ARTICULO 9:** OTORGAR informe documentado al regidor Alexis Rojas Cutipa, sobre lo sucedido en el Mercado Modelo de la ciudad de Puerto Maldonado, respecto al forado de la pista, para levantar una yunza por carnavales.

**ARTICULO 10:** DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL la priorización de la elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado 'Creación del servicio deportivo de competencia en piscina Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, departamento de Madre de Dios', con CUI N° 2671373.

**ARTICULO 11:** OTORGAR informe documentado al regidor John Mc Donald Medina Vargas, sobre el estado jurídico, catastral y/o de saneamiento de áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú, en las áreas ubicadas en el margen izquierdo y derecho del puente intercontinental en el Jr. Guillermo Billinghurst.

**ARTICULO 12:** REITERAR el pedido de informe documentado solicitado por el regidor John Mc Donald Medina Vargas, sobre el estado jurídico y/o de saneamiento sobre el área posesionada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Madre de Dios, en las áreas correspondiente a la Plaza Bolognesi de la ciudad de Puerto Maldonado.

**ARTICULO 13:** OTORGAR informe documentado al regidor John Mc Donald Medina Vargas, sobre el estado catastral y/o de saneamiento de todas las áreas posesionadas por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Puerto Maldonado.

**ARTICULO 14:** PRIORIZAR las acciones de recuperación de áreas públicas de la ciudad de Puerto Maldonado, posesionadas por instituciones públicas y/o particulares, por interés general y cumplimiento de los fines públicos.

**ARTICULO 15:** OTORGAR un informe documentado a la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya, sobre la operatividad del local "La Chavelita", ubicado en La Pastora.

**ARTICULO 16:** EXHORTAR a las municipalidades de los centros poblados de Santa Rosa, Mavila, Alegría y La Joya a cumplir con la rendición mensual de cuentas sobre los recursos





asignados y las delegaciones otorgadas, conforme a lo establecido en el capítulo sexto de las ordenanzas respectivas.

**ARTICULO 17: OTORGAR** el expediente completo que origino la aprobación de la ordenanza N° 017-2014-CMPT-SO, solicitado por la regidora Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán.

**ARTICULO 18: APROBAR** las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización de la regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani.

Acción de fiscalización 001:

Actividad de fiscalización:

- Fiscalizar la subgerencia de programas sociales de la municipalidad de Tambopata periodo 2022-2024

**ARTICULO 19: APROBAR** el plan de trabajo (PTAF) del regidor John Mc Donald Medina Vargas para fiscalizar el estado situacional y el adecuado funcionamiento de las plazas, parques, óvalos u áreas recreativas de la ciudad de Puerto Maldonado, focalizadas; plaza Bolognesi, parque de colores, parque centenario, parque Miraflores, parque huerto familiar, boulevard león Velarde, obelisco de la biodiversidad de la ciudad de puerto Maldonado; y el cumplimiento del acuerdo de concejo N° 242-2023-CMPT-SO, que declaró en emergencia los monumentos de la ciudad y priorizar las acciones de iluminación y pintado del ovalo de otorongos, ovalo de águila de arpia, ovalo del árbol, ovalo padre Aldamiz y obelisco de la ciudad de Puerto Maldonado.

**ARTICULO 20: APROBAR** en el marco de la Ley N° 29337 y sus modificatorias en la ley N° 31502, N°32079, aplicación de la Ley de apoyo a la competitividad productiva – PROCOMPITE TAMBOPATA 2025; para cofinanciar propuestas productivas en la categoría A y B, por un monto de inversión de S/. 2 600 000.00 (dos millones seiscientos mil con 00/100 soles) que representa 14.88% del PIM del año 2025, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos de inversión para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad, con expedición de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

**ARTICULO 21: OTORGAR** información a la regidora Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán sobre la Subgerencia de personal de todos los actuados del concurso CAS 2023.

**ARTICULO 22: APROBAR** la renovación de suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional en transporte urbano sostenible entre el programa nacional de transporte urbano sostenible y la municipalidad provincial de Tambopata.

**ARTICULO 23: FIJAR** el monto de la dieta percibida por cada regidor del concejo Provincial de Tambopata correspondiente al 30% de la remuneración mensual del alcalde del cual se descuentan las inasistencias, se pagan por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajusta automáticamente conforme varié la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad.

**ARTICULO 24: CONDECORAR** a la red Asistencial Madre de Dios – Es SALUD por sus 50 años de servicio ininterrumpido en favor de la salud y el bienestar de los asegurados de la región de Madre de Dios.

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Abig. Jasnée Angélica Alvarez Ríos  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
En la modalidad estado de control

Luis Alberto Boscangel Ramirez  
ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Alexis Rojas Cutipa  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS

Yessica Rosa Villanueva Alanya  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Aquiles Torres Valverde  
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Marcos Marín  
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Elkyn Fraysineth Marichi Guzman  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Isabeau Antuane Romero Horne  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Isabeau Antuane Romero Horne  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Gudelia Mabel Rueda Vera  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS

Ruhiler Aguirre Mishaja  
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Ruth Gilma Sayhua Mamani  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

John Mc Donald Medina Vargas  
REGIDOR